



**Facultad de Formación del Profesorado y Educación**

**Máster en Formación del Profesorado de  
Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y  
Formación Profesional**

**Educación en Economía a través de los  
Objetivos de Desarrollo Sostenible**

**Education in Economics through the  
Sustainable Development Goals**

**TRABAJO FIN DE MÁSTER**

Autor: Marco Coro Suárez

Tutora: María Amparo Novo Vázquez

Oviedo, a 30 de mayo de 2023

## **Resumen**

La educación es una de las bases del estado del bienestar ya que ayuda a evitar situaciones como la pobreza, pero también a mejorar el nivel de vida de quienes se forman, pudiendo acceder a niveles profesionales superiores, con mejores condiciones de trabajo. Invertir en años de educación no es una ilusión, sino una inversión de futuro, permitiendo reforzar y asegurar una de las fuentes de competitividad y productividad, ya que se formará capital humano especializado, algo que ayudaría y mucho a países como España, con dependencia natural de sectores donde la mayoría del empleo se asocia a áreas de baja cualificación, lo que puede redundar en menores oportunidades o a una sobre cualificación del puesto de trabajo. Por ello, el objetivo del presente documento a través de varias fases es aportar visiones diferentes, tanto desde la visión del alumnado como del docente en prácticas lo que lo convierte en algo especial, además de la visión normativa sobre cómo han de hacerse las cosas y a través de la innovación educativa, dando vía libre a la creatividad, a la ambición por avanzar y a la mejor forma de acercar la realidad y el entorno al alumnado, pero siempre garantizando el protagonismo de la Agenda 2030 como garante de un futuro sostenible.

## **Abstract**

Education is one of the foundations of the welfare state as it helps to avoid situations such as poverty, but also to improve the standard of living of those who are educated, being able to access higher professional levels, with better working conditions. Investing in years of education is not an illusion, but an investment in the future, allowing to reinforce and ensure one of the sources of competitiveness and productivity, since specialised human capital will be formed, something that would be of great help to countries like Spain, with a natural dependence on sectors where most employment is associated with low-skilled areas, which can result in fewer opportunities or an over-qualification of the job. Therefore, the aim of this document, through various phases, is to provide different visions, both as a student and as trainee teachers, which makes it something special, also from the normative vision of how things should be done and through educational innovation, giving free rein to creativity, the ambition to move forward and the best way to bring reality and the environment closer to the students, but always guaranteeing the leading role of the 2030 Agenda as a guarantor of a sustainable future.

# ÍNDICE

<b>1.</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>1</b>
<b>2.</b>	<b>FORMACIÓN PRÁCTICA Y EDUCATIVA</b> .....	<b>2</b>
<b>3.</b>	<b>INNOVACIÓN EDUCATIVA</b> .....	<b>9</b>
	3.1 INTRODUCCIÓN.....	9
	3.2 ENMARQUE TEÓRICO Y JUSTIFICACIÓN .....	10
	3.3 PROBLEMÁTICA, CONTEXTO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN .....	15
	3.4 OBJETIVOS.....	16
	3.5 ANÁLISIS DE LOS OBJETIVOS.....	17
	3.6 RECURSOS MATERIALES Y FORMACIÓN.....	18
	3.7 METODOLOGÍA Y DESARROLLO .....	19
	3.8 EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS .....	25
	3.9 SÍNTESIS VALORATIVA .....	27
<b>4.</b>	<b>PROGRAMACIÓN EDUCATIVA</b> .....	<b>28</b>
	4.1 JUSTIFICACIÓN.....	28
	4.2 CONTEXTO .....	29
	4.3 OBJETIVOS.....	33
	4.4 COMPETENCIAS .....	36
	4.5 SABERES BÁSICOS.....	53
	4.6 METODOLOGÍA .....	76
	4.7 EVALUACIÓN.....	80
	4.8 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD .....	95
	4.8b ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS .....	101
	4.9 EVALUACIÓN DOCENTE .....	103
<b>5.</b>	<b>CONCLUSIONES</b> .....	<b>107</b>
<b>6.</b>	<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b> .....	<b>109</b>

## **1. INTRODUCCIÓN**

La Educación es uno de los ejes en los que se sustenta un país, ya que de su desempeño dependerá el funcionamiento del resto de la estructura como la sanidad, las infraestructuras, el mercado de trabajo y la economía en general. Junto a esto, no hay que olvidar que el mundo está cambiando a una gran velocidad, lo que obliga a ser cada vez más dinámicos, flexibles y rápidos en los cambios normativos que afectan a la educación, con el objetivo de adaptar en la mayor medida posible, la oferta académica con la demanda empresarial, ya que en el caso de que esto no se produzca, pueden generarse problemas de desempleo estructural, reduciendo el potencial competitivo del país e incluso produciéndose corrientes migratorias hacia otros países.

Por ello, el objetivo de este documento es combinar tres fases diferentes en base a puntos de vista basados en distintos roles y la aplicación de la nueva normativa educativa como instrumento de nuevos enfoques de enseñanza y aprendizaje.

La primera fase consta de una valoración personal del periodo de formación teórica, así como del periodo de formación práctica en el centro educativo, en la que se tratará de establecer una relación entre ambas y comprobar como dicha teoría es aplicada en la realidad y en qué medida. Además, se establecerán una serie de sugerencias, siempre con carácter constructivo, de cara a la mejora de la formación habilitante requerida para impartir la docencia.

En la segunda fase, se plantea una innovación educativa, que en este caso, se basará en la inclusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible dentro del temario anual, a través de los cuales el alumnado realizará actividades e iniciativas vinculadas con tales objetivos de cara a fomentar su presencia en las aulas y que pueda servir de antesala para la aplicación de estos en otras materias y avanzar así en la interdisciplinariedad y el trabajo cooperativo entre docentes de diferentes áreas de conocimiento, en consecución de un aprendizaje integral e inclusivo para todo el alumnado.

Y, por último. la tercera fase recoge una programación aproximada de la nueva materia de 2º de Bachillerato relativa a la *Empresa y el Diseño de los Modelos de Negocio*, siguiendo una aplicación rigurosa de la normativa, tanto de ámbito estatal como regional, para dar cumplimiento de las nuevas dinámicas académicas, otras estrategias metodológicas, medidas de atención a la diversidad adicionales, entre otras actuaciones

## **2. FORMACIÓN PRÁCTICA Y EDUCATIVA**

La educación podría decirse que es uno de los puentes más importantes hacia la cohesión social y hacia el desarrollo, tanto económico como moral y social. Es la herramienta más importante para dar forma a la sociedad del futuro, ya que, de la educación, dependerá la carrera profesional de miles de jóvenes, quienes actualmente se encuentran recibiendo formación académica. Por ello es necesario de un lado ser conscientes de la importancia de una buena formación, sobre todo aquella en la que el alumnado sea el objetivo prioritario, especialmente para el personal docente, ya que son las personas que están en contacto directo con los/as alumnos/as pero, por otro lado, ser capaces de aplicar criterios y métodos diferentes que permitan que la formación sea un punto de encuentro entre visiones distintas.

En las siguientes líneas expondré una serie de comentarios acerca de mi experiencia personal en dos aspectos:

Como valoración personal, en el ámbito académico, considero positivo el trabajo cooperativo, el cual ha supuesto una novedad en mi forma de abordar el aprendizaje. En muchas ocasiones puede parecer algo testimonial, pero no debemos olvidar que en la actualidad y en todas las esferas y campos profesionales, el trabajo en equipo y la interacción entre personas diversas es algo muy común y que nos hace mejorar cada día, aprendiendo nuevas formas de pensar, trabajar, comprender, analizar, evaluar, crear e incluso vivir.

En lo que respecta a la enseñanza teórica del Máster Universitario de Formación del Profesorado en Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, resaltar la necesidad de adaptar el currículo para dar un mayor protagonismo a la FP, que constituye una gran fuente de empleo y un yacimiento de oportunidades laborales, no sólo para el alumnado que lo cursa, sino también para los futuros docentes, sobre todo, en especialidades relacionadas con este tipo de formación como pueden ser: Economía, Formación y Orientación Laboral, Inglés, Biología o Matemáticas, por citar algunos ejemplos.

En lo relativo a las materias cursadas dentro de la formación de postgrado, se va a establecer – basado en la opinión personal – una clasificación/triado de las materias en función de una serie de campos/áreas y que se representan en la siguiente tabla:

**Tabla 1.1**

Triado de las materias según áreas/campos de conocimiento

	Materias de corte normativo
	Materias de especialidad
	Materias de corte académico
	Materias de corte social
	Materias de corte tecnológico

Para esta clasificación, se ha utilizado el método denominado “Triaje de Manchester”, ampliamente conocido por ser el sistema de clasificación de pacientes en el ámbito sanitario, concretamente en el área de urgencias hospitalarias. Cada uno de los colores con los que se distinguen las materias, describen, en cierta medida, el tipo de materia en relación con su contenido y que, por lo tanto, tendrán enfoques diferentes.

Si se aplicase este criterio, en el apartado de “Materias de corte normativo”, podrían incluirse las siguientes:

- ***Procesos y Contextos Educativos***: El contenido se basa en el aprendizaje y enseñanza de la normativa en múltiples áreas, como la Atención a la Diversidad, Tutoría, Orientación Académica y Profesional, así como todo aquello relacionado con el funcionamiento y la documentación de un centro educativo. Respecto de su evaluación, se considera una buena herramienta, la realización de los trabajos para cada uno de los bloques en los que se divide la materia.

Podría ser interesante, la necesidad de incluir como formación práctica y evaluable, el tratamiento, diseño y corrección de documentos que se desarrollen en los centros educativos, como pueden ser el Proyecto Educativo del Centro o la Programación General Anual, para que el alumnado pueda familiarizarse más con la realidad educativa. Otra de las actividades que puede ser de interés y que fue realizada como práctica de aula, fue la entrevista de Tutoría, ya que, en el desarrollo profesional, existirá la posibilidad de ejercer como tutores/as, función que, debido a su

trascendencia, requiere de grandes esfuerzos y de un compromiso y responsabilidad constantes, sobre todo en el contacto con las familias, en busca de una mayor participación por parte de estas en la educación del alumnado.

- **Diseño y Desarrollo del Currículum:** Al igual que en la materia anterior, el contenido de la asignatura está basado en la normativa vigente (saberes básicos, competencias clave, perfil de salida, etc.). Sin embargo, a diferencia de Procesos y Contextos Educativos, hay una parte muy importante basada en el trabajo en equipo, una de las tendencias hacia las que se dirige el modelo educativo, sobre todo gracias a la aparición de nuevas metodologías como el “Flipped Learning”. Como instrumento de evaluación, se incluyó la realización de un vídeo en grupo, en el que se debía de presentar una situación de aprendizaje diferente, lo que ayudó no sólo al trabajo en equipo, sino también a saber gestionar la comunicación verbal y la no verbal a través de los gestos. Además, se promueve la creatividad del alumnado al fomentar metodologías activas en el aula, lo que, sin duda, podría incentivar al alumnado y mejorar su motivación.

En “Materias de Especialidad” se encuentran aquellas estrictamente relacionadas con la formación académica desde la que se accede al máster y que será en la que, con total probabilidad, se desempeñe la función docente:

- **Complementos de Formación Disciplinar – Economía:** En esta materia, estructurada en tres partes diferenciadas, se trabaja la manera de transmitir conceptos, ideas y procedimientos vinculados a la especialidad, en este caso, Economía. De forma más general, se lleva a cabo una revisión de la normativa actual, es decir, la LOMLOE y la forma en la que esta afecta a la rama de conocimiento de la especialidad. Por otro lado, ya desde un punto de vista más particular o específico, se ayuda a crear metodologías adaptadas para facilitar al grupo-clase, la interpretación de datos, a través del diseño de presentaciones interactivas para las sesiones expositivas.

Uno de los ejemplos más utilizados, han sido los Objetivos de Desarrollo Sostenible, dada su relevancia global.

- **Aprendizaje y Enseñanza: Economía:** Materia complementaria a la anterior, en donde se trabajan nuevas metodologías como el “Flipped Learning”, el “Design Thinking” o el “Blended Learning”, así como el uso de plataformas y herramientas digitales tales como “Perusall” o “Prezi Video”, con el objetivo de facilitar el aprendizaje. Además, se realiza formación en materia de programación didáctica, lo que permitirá conocer de primera mano la razón de ser de una materia y cómo esta se organiza, qué se evalúa, cómo se evalúa y qué saberes básicos se aplican dentro de ella.

En “Materias de Corte Académico” se encuentran aquellas que tienen un perfil más semejante a las impartidas en un grado universitario, entre las que se encuentran:

- **Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad:** Asignatura que, sin duda, debería de ser objeto de enseñanza en varias ramas de conocimiento, ya que, dentro de la carga lectiva, se trata el funcionamiento de la mente humana en diferentes fases vitales y, por lo tanto, podría impartirse en materias como Economía, con el objetivo de conocer determinados comportamientos de la sociedad, por ejemplo, en términos de consumo. Durante el desarrollo de las sesiones hemos aprendido a trabajar de forma colaborativa y a realizar trabajos, que, aunque fuesen de temas relacionados con la psicología, a la que no estábamos acostumbrados/as, las directrices y guías establecidas, fueron de gran ayuda, ya que el formato en sí era muy similar a otros trabajos de grado.
- **Innovación Docente:** La metodología usada en esta asignatura fueron los debates sobre una variedad de temas preparados con anterioridad y divididos en grupos para fomentar la diversidad de opiniones y enriquecer el aprendizaje a través de diversos puntos de vista. Sin embargo, el grueso de la misma radica en la redacción y confección de un trabajo grupal de

innovación docente, es decir, en la aplicación de nuevas metodologías, adaptación de las ya existentes o la modificación de los saberes básicos. Esto ayuda a generar nuevas ideas y formas de planificar y enfocar el Trabajo Fin de Máster, aunque bien es cierto, que la proximidad entre el fin de la materia y la defensa hace realmente complejo poder contar con una retroalimentación, evitando incidir en los errores que hubieran podido ser cometidos.

En “Materias de Corte Social” se encuentran aquellas que están orientadas al estudio de organizaciones sociales y el comportamiento de las personas en sociedad. Esto último adquiere una gran importancia, ya que, en ciertas ocasiones, la conducta de los individuos puede causar un daño en la integridad física o moral de otras personas o colectivos, generando una serie de consecuencias, que en muchas ocasiones pueden terminar en resultados desfavorables para quien las padece. Ejemplo de ello son las asignaturas siguientes:

- **Sociedad, Familia y Educación**: Considero que ha sido una de las materias más importantes al ayudarnos a reflexionar sobre cómo actuamos y nos expresamos frente al resto de personas. Se estructura en dos partes, una primera en la que se busca la transmisión de valores de expresión frente a otras personas, como la supresión de los estereotipos que, hoy en día, todavía existen en nuestra sociedad, ya sean de género, de raza, de religión, y otros muchos. Y luego, por otro lado, una segunda parte relativa a la familia como un todo, en cuanto a su estructura y a su participación en la educación. Ha sido una materia en la que la mayoría de los trabajos fueron grupales y eso es de agradecer, ya que la educación no deja de ser un espacio para el debate, la interacción social y el diálogo. Una de las ideas interesantes de la materia, fue la realización de un decálogo con propuestas sobre determinados comportamientos, expresiones y gestos inadecuados que pueden tener efectos negativos sobre determinados colectivos o grupos poblacionales, en especial, el alumnado, atendiendo sobre todo a los problemas que suelen darse en materia de acoso, agresión o violencia en sus diferentes vertientes, resaltando el caso de las mujeres, de las personas extranjeras – dependiendo de su procedencia – y del

alumnado con diferente orientación sexual, los cuales tienden a ser quienes más suelen sufrir este tipo de conductas y verse sometidos/as a una mayor presión social.

- **La Comunicación Social:** Materia relacionada con los medios de comunicación y cómo el uso del lenguaje puede derivar en concepciones erróneas acerca de un determinado asunto e influir en la forma en la que las personas ven e interpretan la realidad. Estos aspectos son los que realmente hacen importante a esta materia. A pesar de ser optativa, el hecho de poder realizar un trabajo en el que exponer casos concretos, basados en artículos, estudios o ensayos, resultan muy útiles al poder observar de primera mano y reflexionar sobre cómo el uso de la información puede hacer que dos personas tengan concepciones completamente opuestas respecto de un tema concreto, en función de la fuente de información que utilicen en cada momento. En el caso de la especialidad a la que se hace referencia en este trabajo, Economía, resulta fundamental, ya que la mala interpretación o comunicación de cierta información puede generar una confusión de una magnitud considerable y, por lo tanto, unos efectos imprevisibles.

Por último, en “Materias de Corte Tecnológico” se encuentra aquella relacionada con las **Tecnologías de la Información y de la Comunicación**. Fue una materia breve en cuanto a temporalización, pero abrió un abanico de posibilidades de uso en el aula al tener que realizar un trabajo denominado “Caja de Herramientas” a través de la cual se han conocido nuevas metodologías de trabajo e incluso de colaboración con otras materias completamente diferentes, lo que abre nuevas vías de desarrollo de la educación y del aprendizaje del alumnado.

Sin embargo, a la hora de llevar la teoría a la práctica, es cierto que, en muchas ocasiones, resulta muy complicado poder dar cumplimiento a una legislación concreta dada la diversidad de personas existente, tanto en un centro educativo como en un grupo-clase y que, por lo tanto, necesita un trato más individualizado.

Parte de esa personalización podría basarse en una adaptación curricular en lo que a materias se refiere, a través de un análisis individualizado de las condiciones del

alumnado, en base a experiencias previas y circunstancias personales, con el objetivo de poder adaptar su aprendizaje e intentar, de esta forma, extraer el mayor potencial posible, creando contenido específico y posiblemente, relacionado con el campo profesional o área de conocimiento en donde el alumnado se encuentre más cómodo, ya que de esta forma, el aprendizaje puede resultar más eficaz y eficiente.

Respecto a la valoración relativa al periodo de formación práctica, resulta muy positivo poder trabajar de primera mano con los alumnos y las alumnas, sobre todo desde la empatía, ya que, por un lado, se mantiene la condición de estudiante en la facultad, lo que permite en ciertas ocasiones, verse en el lugar del alumnado con el que se trabaja, pero por otro lado, se ejercen las labores docentes en el centro educativo, lo que permite tener una mayor comprensión acerca de la situación emocional del grupo-clase. Junto con esto, se permite conocer de primera mano, los casos de trabajo con alumnado en situación de vulnerabilidad. Esto es algo en lo que creo que se debería de trabajar más y reforzar desde las administraciones. Hay que recordar, que, en gran medida, son situaciones complejas y delicadas, donde los miembros de la comunidad educativa necesitan de cuantos recursos sean necesarios para que el aprendizaje sea integral y absoluto y que este se realice en una comodidad efectiva y total.

Como ideas o propuestas de mejora, podría ser interesante ampliar el periodo de formación práctica de 260h a 500h, siendo el comienzo de estas en el mes de septiembre, con el objetivo de iniciar la experiencia en el nivel inicial del curso, lo que podría abrir la puerta a modificar la metodología o la estructura de impartir la materia, pudiendo también flexibilizar y diseñar o realizar actividades complementarias y extraescolares con una planificación y organización más sólidas. De esta forma, la duración del Máster se vería afectada al pasar de un curso académico a curso y medio, es decir, de 60 ECTS a 90 ECTS, imitando otros ya ofertados por la Universidad de Oviedo. El objetivo de esto es evitar una coincidencia entre el periodo práctico y las sesiones expositivas, lo que en muchos casos limita el tiempo de trabajo y desarrollo de actividades propias de las sesiones teóricas. Así, con esta reforma, se mantendría el horario vespertino sin tanta carga de trabajo para los estudiantes y se aumentaría el periodo de tiempo entre algunas materias con relación directa con el TFM como pueden ser Innovación Docente y Aprendizaje y Enseñanza y la redacción del propio TFM, permitiendo contar con una retroalimentación de los trabajos realizados, sirviéndoles de ejemplo o de base sobre la que construir su investigación posterior.

### **3. INNOVACIÓN EDUCATIVA**

#### **3.1 INTRODUCCIÓN**

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en adelante ODS, se han constituido como uno de los elementos fundamentales a la hora de desarrollar políticas económicas y sociales en los distintos países alrededor del mundo. Dentro de esas políticas, se incluyen las relacionadas con el ámbito educativo, radicando parte de su logro en la concienciación del alumnado, ya que serán las generaciones futuras las encargadas de velar por su cumplimiento y garantizar la sostenibilidad de los recursos disponibles para poder asegurar un nivel de bienestar similar para sus descendientes.

Para su estudio y análisis se considera adecuado el abordaje de esta temática como un proyecto de innovación docente. Con este proyecto se busca trabajar los ODS y aplicarlo de una forma más activa y colaborativa dentro de las aulas, en concreto en la materia de 2º de Bachillerato de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio. Para su realización, se utilizará una metodología variable a través del uso de estrategias como el Flipped Classroom (ver apartado 3.7) que permita al alumnado diseñar soluciones creativas e innovadoras a problemáticas y necesidades que observe en un entorno determinado, concretamente en el mundo de la empresa. De esta forma, el alumnado se acercará al entorno real y mejorará su capacidad para desarrollarse como ciudadanos y ciudadanas; y agentes de cambio social.

El proyecto estará compuesto por ocho puntos relacionados entre sí y que servirán de base para una ampliación futura. El primero de ellos hace referencia al “enmarque teórico y justificación”, es decir, a todo lo relacionado con la legislación vigente, la adquisición de competencias y los ODS como herramientas de desarrollo educativo. El segundo apartado, vinculado a la “problemática, contexto y ámbito de aplicación”, hará referencia a las necesidades detectadas, tanto a nivel global, como más específicamente en el entorno en el que se localiza el centro donde se aplicará el proyecto. El tercero, se relaciona con los “objetivos”, es decir, con todo aquello que se busca lograr con la aplicación de la innovación docente. El cuarto de los puntos, el relativo al “análisis de los objetivos”, donde se detallarán los mismos y se valorará su idoneidad. El quinto y como seña de la viabilidad del proyecto, se detallarán los “recursos materiales y la formación” con la que se dispone para poder llevar a cabo la iniciativa, lo que junto con la “metodología y el desarrollo”, que es el sexto punto, constituyen el núcleo de esta idea,

ya que pueden considerarse como la etapa más creativa, flexible, dinámica e integradora del proyecto. Y, por último, y como toda innovación, requiere de un “análisis de los resultados”, que se enmarcará en el séptimo punto y que servirá para poder valorar si realmente, la propuesta ha alcanzado los objetivos planteados y si se requiere de mejoras para próximas ediciones, lo que podrá recogerse en el último de los puntos, en el que se desarrollará una “síntesis valorativa”, desde un punto de vista crítico y constructivo.

### **3.2 ENMARQUE TEÓRICO Y JUSTIFICACIÓN**

El proyecto se basará en la inclusión de los ODS en el marco teórico de la materia mencionada en el apartado anterior como modelo alternativo a la enseñanza tradicional, aunque centrado en aquellos objetivos más vinculados con la empresa y que tengan un mejor encaje dentro del contenido de la materia. La razón de ello proviene de la reforma legislativa en materia educativa que ha tenido lugar recientemente y que, dentro de las materias de la rama de conocimiento en economía y empresa, resalta la importancia de los ODS como elementos vertebradores de la sociedad y garantes de un futuro sostenible. Además, resulta conveniente analizar algunos datos sobre problemas e ineficiencias que se producen en el mundo de la empresa y también, la importancia de las organizaciones como agentes clave en la consecución de los ODS a través de la literatura.

#### **Importancia Normativa**

La innovación educativa que se plantea viene a dar cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 60/2022, que, a través de la Competencia Específica segunda de la materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio, se establece que *“el alumnado debe saber valorar el esfuerzo que realizan las empresas para alinear sus objetivos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), integrados en la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) de cara a alcanzar una sociedad más equitativa y sostenible”*.

#### **Revisión de la Literatura**

Existen muchas justificaciones para incluir los ODS en el currículo escolar y que se recogen más adelante en este apartado. Los ODS se estructuran en 17 áreas de trabajo con 169 metas a lograr en un plazo de 15 años desde su aprobación en el año 2015, siendo esto conocido como la Agenda 2030. La Organización de las Naciones Unidas, en adelante ONU, busca a través de este plan, avanzar hacia un mundo global, sostenible, equitativo, igualitario y más eficiente.

A lo largo de estos años, se han ido publicado investigaciones y artículos sobre el papel de las empresas en la consecución de los ODS, pero antes conviene poner en perspectiva algunos datos publicados y que afectan en gran medida a la sociedad, incluido el alumnado. Comenzando con uno de dichos objetivos y que tiene implicaciones con la enseñanza, el ODS4, relativo a la Educación de Calidad, esta permite lograr un mayor nivel socioeconómico y poder salir de la pobreza en muchos casos. Junto con este está el ODS5 relativo a la Igualdad de Género y si se aplica al contexto de la empresa, hay que tener en cuenta dos conceptos muy importantes que son la “Brecha Salarial” y el “Techo de Cristal”. Empezando con la “Brecha Salarial” o diferencia salarial entre hombres y mujeres se ha llegado a conocer que “por término medio, en la Unión Europea, en adelante UE, se cifraba en un 16% en la remuneración por hora trabajada, pudiendo esto ocasionar que muchas mujeres estén condenadas a vivir en la pobreza, algo que ya en 2012 y concretamente a las mujeres mayores de 65 años afectaba en un 21,7% frente al 16,3% de los hombres en su misma franja de edad” (Comisión Europea<sup>1</sup>, 2014; p2). Otra de las discriminaciones de género existentes en el mundo profesional es el “Techo de Cristal”, que puede entenderse como las dificultades que experimentan las mujeres a la hora de poder llegar a desempeñar puestos de alta responsabilidad en una organización. Sobre este asunto se han realizado numerosos artículos e investigaciones, pero resulta interesante observar este fenómeno en el sector público, que es en el que se encuadra el sistema educativo. La socióloga asturiana (Carrancio, 2017; pp475-489), recoge en un artículo *“El techo de cristal en el sector público: Acceso y promoción de las mujeres a los puestos de responsabilidad”*, la evolución creciente del peso de la mujer en el sector público español suponiendo el 54% del total de personas empleadas en 2015. Sin embargo, en este mismo informe, en cuanto a la presencia de mujeres en Órganos Superiores y Altos Cargos de la Administración General del Estado (AGE) y a pesar de la creciente mejora con el paso de los años, sólo el 32% de dichos cargos estaban ocupados por mujeres, pero que comparado con el 14,5% registrado en 1995 supone un avance sin precedentes y que debe de seguir avanzando. Ante estos datos, resulta de vital importancia promover en la enseñanza, una filosofía de motivación y concienciación en

---

<sup>1</sup> Comisión Europea: Cómo combatir la brecha salarial entre hombres y mujeres en la Unión Europea. <https://op.europa.eu/es/publication-detail/-/publication/12106bd8-f56c-4c42-80ee-f80fd3e035d5>

todo el alumnado y profesorado, pero sobre todo a las alumnas, para que no se vean cohibidas a la hora de elegir su futuro profesional por la opinión que se pudiere expresar en sus entornos más cercanos.

Pero el género no es el único elemento que hace necesaria la inclusión de los ODS en la materia, sino también todo aquello que tiene que ver con la movilidad (ODS12 Ciudades y Comunidades Sostenibles), ya que las empresas requieren de sistemas de transporte para poder hacer entrega de sus bienes o servicios. Esto conlleva entre otras cosas, un uso del vehículo privado, tanto para trabajadores/as como para quienes se encargan de realizar los trayectos de carga y entrega. En este sentido, las empresas deben impulsar nuevos modos de transporte, ya sea a través de nuevos servicios, campañas de concienciación y el uso de nuevas estrategias de movilidad. En el año 2008, la consultora INFRAS<sup>2</sup> ya cifraba en más del 4% del PIB Europeo, aproximadamente 500.000 millones de euros el coste de la movilidad insostenible, siendo el 23% de ese valor, el relativo al transporte de mercancías. Por ello, en la temática de la materia relativa a los costes y al entorno resultará de importancia dar luz y concienciar al alumno sobre la necesidad de impulsar medidas para desarrollar ciudades y comunidades sostenibles.

Por norma general y en suma a todo lo anterior, las empresas deben ser protagonistas en la consecución de los ODS. Para ello, dentro de su estructura aplican la llamada “Responsabilidad Social Corporativa”, en adelante RSC. De hecho, Remacha (2017), a partir de un informe de 2015 elaborado por la consultora PwC<sup>3</sup>, recoge que siete de cada diez empresas a nivel mundial-de una muestra cercana a las mil organizaciones- ha pensado la forma en la que adoptar los ODS y cuatro de cada diez, afirma que los incluirá dentro de su estrategia en el próximo lustro. La importancia de la inclusión de los ODS dentro de las empresas radica en los beneficios que pueden obtener y que Remacha (2017) especifica a partir de información obtenida de (PMNU<sup>4</sup>, WBCSD<sup>5</sup> y GRI<sup>6</sup>, 2015; pp 4-8), en donde se establecen algunas ventajas proporcionadas por estos objetivos:

---

<sup>2</sup>External Cost of Transport in Europe 2008. Consultora INFRAS: [https://uic.org/IMG/pdf/external\\_costs\\_of\\_transport\\_in\\_europe-update\\_study\\_for\\_2008-2.pdf](https://uic.org/IMG/pdf/external_costs_of_transport_in_europe-update_study_for_2008-2.pdf)

<sup>3</sup> PwC: PricewaterhouseCoopers

<sup>4</sup> PNMU: Pacto Mundial de las Naciones Unidas

<sup>5</sup> WBCSD: Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible

<sup>6</sup> GRI: Global Reporting Initiative

- **Movilización de recursos:** La necesidad de nuevos recursos derivados de los ODS, llevará a que aquellas empresas con más facilidad para adaptarse a ellos contarán con más oportunidades de crecimiento y desarrollo.
- **Focalización:** Ayuda para diseñar las estrategias a través de una guía sobre las oportunidades y amenazas o riesgos a los que se exponen las empresas.
- **Estrechamiento:** Mejor cumplimiento de satisfacción de necesidades de los grupos de interés de las empresas, lo que ayudará en una mejora de las relaciones y en los resultados.
- **Mejora del desempeño:** Se produce un avance en la eficiencia y la competitividad a través del uso de innovaciones y nuevos recursos, que redundan en unos mejores resultados para las empresas que los aplican.
- **Anticipación:** Aplicar los ODS de forma temprana ayuda a las empresas a prever las normativas gubernamentales, por lo que podrían evitar los efectos negativos en sus carteras de negocios, algo que sucedería si no realizasen dicha anticipación o cumplimiento de los ODS.
- **Alineamiento:** Permite crear alianzas o sinergias con otras instituciones al ser objetivos comunes de alcance global.
- **Comunicación:** Pueden servir de instrumento para que las empresas trasladen información propia a terceros y así mejorar su imagen.

Sin embargo, y a pesar de la importancia de los ODS, las empresas no suelen abordarlos todos, sino que se centran en algunos concretos, que suelen ser aquellos más próximos a su actividad productiva.

El estudio realizado por (Gómez-Anson y Martínez-García, 2021; p98), recoge el resultado de aplicación de los ODS por parte de las empresas españolas cotizadas y destaca que, en promedio, suelen abordar cuatro de los diecisiete ODS, siendo los más frecuentes en este caso: ODS8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico), ODS13 (Acción por el Clima), ODS7 (Industria, Innovación e Infraestructura), ODS4 (Educación de Calidad) y el ODS12 (Producción y Consumo Responsable). Como se puede observar, todos ellos muy vinculados a la actividad empresarial y que pueden tener un impacto en su modelo de negocio.

Junto a lo anterior, una consulta integral de la Red Española del Pacto Mundial para el Ministerio de Asuntos Sociales y Agenda 2030 realizada en el año 2020, establece que

casi nueve de cada diez empresas consultadas eran conscientes del impacto de su actividad en los ODS y que casi la mitad de ellas ya tenía un orden jerárquico sobre aquellos que resultaban prioritarios para su actividad, siendo el ODS5 de Igualdad de Género el que más habían desarrollado las empresas, seguido del ODS3 de Salud y Bienestar y el ODS13 de Acción por el Clima. También llama la atención el papel de las PYMES, las cuales son mayoritarias en el tejido empresarial español y en las que al menos seis de cada diez no han desarrollado ninguna medida relacionada con los ODS. Dentro de dicha consulta destacan los beneficios que las empresas perciben y que se relacionan con los ya enunciados anteriormente como la mejora de la imagen, la resiliencia de la empresa o una mejora en la relación con los grupos de interés.

Por último, resaltar el compromiso de la empresa con la educación. Es importante ser consciente de que las empresas se nutren del capital humano generado por las instituciones educativas y que, por lo tanto, su futuro depende de la coordinación entre la enseñanza y el mundo profesional. Por ello, son muchas las organizaciones que ya se encuentran aplicando medidas para avanzar hacia una educación de calidad, tal y como se establece en el ODS4. Muestra de ello es la figura extraída de un informe de la consultora PwC y de la fundación sociedad y empresa responsable que se adjunta a continuación:

**Figura 3.2.1**

Importancia de la Educación para las empresas



Fuente: PwC y fundación sociedad y empresa responsable

Tal y como se expone en la figura anterior, la práctica totalidad de las empresas conocen la importancia de contar con una educación de calidad para poder así lograr profesionales aptos para sus negocios. También son conscientes de que la aportación del sector privado en la consecución de una mejor educación es aún reducida y advierte de barreras para una mayor contribución como falta de coordinación con las administraciones o dificultad en el acceso al sistema educativo.

### **3.3 PROBLEMÁTICA, CONTEXTO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN**

El mundo está en constante cambio y van surgiendo nuevos retos y desafíos a los que la sociedad debe dar respuesta. Algunos de los retos que se plantean en la denominada Agenda 2030 y que se recogen dentro de los ODS, vienen produciéndose desde hace décadas como la pobreza, como ya se ha visto anteriormente la necesidad de llegar a una igualdad de género plena o todos aquellos relacionados con el medio ambiente. Por eso, es importante llevar a cabo desde un punto de vista micro, un análisis del contexto en el que se desenvuelve el alumnado y que puede constituir una de las principales causas de éxito para su futuro profesional, ya que serán capaces de adaptarse a los cambios de una forma más ágil.

El centro en el que se llevará a cabo la innovación docente reúne unas condiciones especiales, ya que se encuentra ubicado en el área urbana, en donde al menos el 70% del alumnado procede de familias con estudios superiores y del 30% restante, 2 de cada 10 estudiantes son extranjeros, en su mayoría procedentes de países de habla no hispana, lo que dificulta su integración en el centro y el establecimiento de relaciones sociales con sus compañeros/as de grupo, de ahí la importancia de poder llevar a cabo un proyecto como este, ya que no sólo permitirá al alumnado mejorar su nivel idiomático, sino también tejer nuevas relaciones sociales y conocer más acerca de otras culturas. En suma, es un grupo-clase con un nivel académico medio, con falta de compromiso e interés en aspectos teóricos de la materia, pero con una respuesta positiva a la realización de situaciones de aprendizaje basadas en actividades prácticas, lo que ayudaría a mantener su motivación y participación, abriendo una nueva vía de adquisición de las competencias, habilidades y destrezas necesarias para la consecución de los objetivos de etapa.

Este tipo de planteamiento busca que el alumnado relacione casos reales existentes en su entorno más cercano, ayudando a, entre otras cosas, mejorar el clima de convivencia y garantizar un mejor proceso de enseñanza-aprendizaje.

El proyecto se aplicará, como ya se ha mencionado previamente, en 2º de Bachillerato y tendrá consideración de Proyecto de Empresa, a través del cual se buscará mejorar las condiciones futuras del alumnado del centro y de la población de las conurbaciones más próximas, con el objetivo de favorecer su desarrollo personal y profesional. Para ello, se requerirá de la participación de entes, tanto públicos como privados del entorno, desde el ayuntamiento del concejo en el que se sitúa el centro hasta las empresas y asociaciones, impulsando relaciones de interés económico y social.

Junto con lo anterior y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2020, se dará cumplimiento a la interdisciplinariedad con otras materias en pro de la creación de ideas y soluciones que combinen áreas de conocimiento con el objetivo de adquirir las competencias clave. Materias tales como Biología, Geología, Educación en Valores, Educación Física o Tecnología, por ejemplo, ayudarán a complementar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas en las materias de corte económico.

### **3.4 OBJETIVOS**

Se podría decir que todas las iniciativas, planteamientos, ideas o propuestas de innovación cuentan con una estrategia basada en una Visión, una Misión y unos Objetivos. En este caso se seguirá el mismo modelo, ya que puede ser la base para un mejor aprendizaje y una educación de más calidad y divergente del modelo tradicional.

La **Visión** no es otra cosa que lograr una implantación total de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el sistema educativo como fuentes de conocimiento y de concienciación social.

La **Misión** o razón de ser de esta estrategia se basa en familiarizar al alumnado con los desafíos del futuro y de cómo van a tener que planificarse para crear un mundo sostenible a través de la empresa que permita a las generaciones futuras hacer uso y disfrute de los mismos recursos que el alumnado en la actualidad.

Y en lo referente a los **Objetivos de la Innovación Docente (OID)** se establecen 5 ejes de trabajo diferenciados basados en diferentes estrategias:

- **OID1:** Fomentar la motivación, la curiosidad y la creatividad del alumnado a través de actividades dinámicas que difieran del modelo tradicional.
- **OID2:** Seguir impulsando la importancia de la Economía en la educación como herramienta de cohesión social.
- **OID3:** Adaptar el modelo educativo al entorno como nexo entre agentes económicos y sociales que ayude en la integración total del alumnado.
- **OID4:** Capacitar al alumnado con una visión crítica y global de los desafíos a los que se enfrenta el mundo.
- **OID5:** Promover el desarrollo sostenible e igualitario entre personas.

### **3.5 ANÁLISIS DE LOS OBJETIVOS**

Para poder medir y valorar el grado de cumplimiento de los objetivos marcados en esta innovación docente, se realizará en primer lugar, una *evaluación inicial* a través de la cual se buscará indagar y conocer más a fondo cómo venía trabajando el alumnado y con qué metodología se encuentra más cómodo de cara a abordar una estrategia educativa óptima para el aprendizaje. Además, permitirá conocer el grado de vinculación del alumnado con la esencia de la innovación que, en este caso, son los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el ámbito de la empresa.

Una vez cumplimentada la primera evaluación, se irá desarrollando a lo largo del curso académico, una *evaluación formativa* que permita ir conociendo el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos y la necesidad o no, de su reorientación. Para poder conocer la necesidad o no de una reformulación de los objetivos, se aplicarán técnicas de información cualitativa como cuestionarios de idoneidad o charlas participativas en donde el alumnado emitirá su opinión acerca de si las actividades y la metodología se adaptan a sus necesidades, si les produce satisfacción o si, por el contrario, ralentiza su aprendizaje y estimula el absentismo en el aula.

Por último, se realizará una *evaluación sumativa* que permita conocer si el alumnado, tras la realización de la actividad, ha sido capaz de adquirir las competencias, habilidades y destrezas necesarias para poder ampliar los conocimientos en futuro ante situaciones o casos más complejos.

### 3.6 RECURSOS MATERIALES Y FORMACIÓN

Los recursos necesarios que se utilizarán para poner en práctica esta nueva dinámica de aula serán, principalmente, aquellos con los que cuente el centro educativo en el que se va a implantar dicha innovación. Por una parte, los recursos-aula como proyectores, ordenadores, tabletas y cualquier otro dispositivo que esté disponible para su uso dentro del aula que les permita trabajar de forma coordinada, así como realizar el visionado de recursos digitales (en formato película o podcast), a través de los cuáles sepan identificar los diferentes contenidos teóricos que se vayan adquiriendo a lo largo del aprendizaje. Además, se hará uso de las dependencias del centro como los exteriores, es decir, a través de una enseñanza al aire libre, ya que este tipo de estrategias podría aumentar la motivación del alumnado al no verse encerrado en un aula desde su entrada hasta su salida del centro en las jornadas diarias. La biblioteca será también, objeto de uso por parte del alumnado para la realización de las investigaciones necesarias, ya sea a través de internet o de libros de texto, además del uso de materiales como cartulinas y elementos de material plástico a través de los cuales se puedan elaborar murales que ayuden a reivindicar la esencia de lo que se va a trabajar en la materia, que es el cumplimiento de los ODS en el ámbito empresarial.

Adicionalmente, se utilizarán recursos externos como las actividades complementarias que se realicen a lo largo del curso académico, ya que para poder concienciar y hacer que el alumnado se involucre con su entorno, no hay mejor forma que hacerles ver todo lo que se está sucediendo en las empresas que existen a su alrededor durante su periodo de formación.

Junto con lo anterior, se precisa de la formación adecuada por parte del profesorado para poder diseñar contenidos y aplicar metodologías dinámicas, flexibles y atractivas que despierten el interés y la curiosidad del alumnado, ya que esto redundará en un mejor aprendizaje, seguramente en un menor absentismo al observar un cambio de paradigma y una mejora en su motivación. Para ello, puede servir de ayuda, el documento que hace referencia a la “#DIenlínea UNIA: guía para una docencia innovadora en red” (Sánchez, M. et al., 2021), en donde se recogen diversas metodologías para poner en práctica en el aula, en este caso, la “*Flipped Classroom*” poniendo el énfasis en uno de los modelos que puede generar resultados positivos como el TBL (*Team Based Learning*) (Michaelsen, 2022), a través del cual el docente facilitará recursos y actuará como fuente de

asesoramiento y liderazgo en la consecución de los objetivos, habilidades, destrezas y competencias establecidas por la normativa de cara a la promoción del alumnado.

### **3.7 METODOLOGÍA Y DESARROLLO**

Tras especificar el contexto en el que se desenvuelve la innovación, los recursos necesarios y los objetivos establecidos, en este apartado se determinará la metodología que se utilizará para llevarla a cabo, así como criterios de desarrollo de la iniciativa como la forma en la que trabajará el alumnado, tanto dentro como fuera del aula, la temporalización y algunas actividades planteadas que difieran del modelo tradicional.

En la primera parte de este apartado se hablará sobre la metodología a seguir. Es sabido que la educación y la forma de enseñar y transmitir conocimiento ha cambiado de forma radical en las últimas décadas y ahora el foco está puesto en aquellas metodologías más activas y dinámicas. Por ello, la propuesta de esta innovación se basa en la aplicación del modelo “*Flipped Classroom*” y aplicar un modelo flexible en función de la situación.

Para hablar del modelo “*Flipped Classroom*”, conviene retrotraerse a hace simplemente un par de años, ya que derivado de la crisis del Covid-19, uno de los sectores que tuvo que reinventarse fue el educativo, con nuevas fórmulas de enseñanza-aprendizaje que permitiesen al alumnado alcanzar los objetivos y competencias adecuados para un aprendizaje integral. Este modelo se basa en un aprendizaje autónomo en el domicilio familiar por parte del alumnado, en donde se encarguen de aprender y analizar conceptos teóricos y prácticos a través de unos recursos facilitados por el docente y destinar las horas lectivas de aula para la resolución de dudas, sugerencias y la aplicación de dicha teoría a casos prácticos (Prieto, 2017 y Prieto, 2021). De esta forma, el alumnado transmite su interpretación de la información al docente, permitiéndole a este detectar dificultades de aprendizaje que le ayuden a diseñar una hoja de ruta adaptada para cada uno de los alumnos/as del grupo-clase, haciendo uso de diferentes herramientas en aplicación del Diseño Universal del Aprendizaje (DUA).

En comparativa con otros métodos tradicionales, el uso de este tipo de modelos crea un impacto positivo en las áreas de aplicación con incrementos medios en las calificaciones de las materias en las que se imparte de alrededor del 24% (Zheng, 2020). Este tipo de prácticas no es reciente, ya que se viene aplicando desde la década de los

noventa aproximadamente y tal y como se recoge en el apartado 3.6, siendo una de las fórmulas más populares el Team Based Learning (en adelante TBL).

El TBL se basa en una dinámica variable en el sentido que, en primer lugar, el alumnado realizará un cuestionario de opción múltiple sobre las cuestiones de la propia materia. En primer lugar, se realizará de forma individual para luego volver a realizarlo de forma grupal, siguiendo un criterio de agrupamiento formal. Una vez que se haya realizado dicha prueba y se haya logrado un acuerdo entre las personas participantes en cada grupo sobre la respuesta adecuada, se expondrá en el aula frente al resto de compañeros/as y de esta forma se promueve el trabajo en equipo y la capacidad de exposición oral, además del análisis crítico.

Para poder aplicar la metodología anterior, se necesita la creación de grupos de trabajo dentro del grupo-clase. Para ello, se utilizará el formato de grupo formal en el que el alumnado trabajará de forma conjunta durante varias sesiones, en este caso, durante las clases en las que se realicen las actividades que se presentan más adelante y que están relacionadas con determinadas unidades de programación de la materia (ver tabla 4.5.4 y siguientes). Este tipo de agrupamiento ayudará al alumnado a completar tareas o actividades concretas a través de la toma de decisiones y que se caracteriza por (Johnson, Johnson y Smith, 1999; pp14-15):

- ***Interdependencia positiva***, ya que se hace ver al alumnado que en el grupo todos sus integrantes dependen los unos de los otros.
- ***Responsabilidad individual***, en el sentido de que el trabajo individual de cada miembro condicionará el trabajo del resto del equipo.
- ***Interacción dentro del grupo***, lo que generará nuevas dinámicas de comunicación, es decir, que aquel alumnado con un mayor conocimiento podrá ayudar al resto, mejorando de esta forma su rendimiento como equipo.
- ***Habilidades interpersonales*** que pongan de relieve la necesidad de formar en liderazgo, toma de decisiones, confianza, comunicación o gestión de conflictos.
- ***Procesamiento de grupo***, es decir, deben de analizar si se han cumplido los objetivos marcados como grupo.

Este agrupamiento incluirá la fórmula (G25), ideada por el alumno de este documento. A través de esta fórmula, se busca dar representatividad a la diversidad del grupo clase y se estructura de la forma que sigue:

- 25% por alumnado con alto rendimiento académico.
- 25% por alumnado con bajo rendimiento académico.
- 25% por alumnado con NEE<sup>7</sup> o NEAE<sup>8</sup>.
- 25% por alumnado de habla no hispana.

El objetivo de esta fórmula es crear grupos diversos para que se desarrollen nuevas interacciones entre el alumnado, creando nuevos ambientes de trabajo, favoreciendo intercambios culturales y una mayor adaptación de quienes padecen dificultades. También se garantizará, en la medida de lo posible la paridad en los equipos siguiendo el ejemplo de la lista cremallera (femenino-masculino-femenino).

Por último, respecto a la temporalización y las actividades que se recogen a continuación se aplicarán a unidades de programación concretas, ya que, atendiendo al conjunto de las unidades, no en todas es posible la aplicación de los ODS dado el perfil de los saberes básicos y de los conceptos teóricos. Por ello, y utilizando un nombre planteado por el autor de este trabajo, a dichas actividades se las podría denominar “**Token Activities**”, ya que estarán vinculadas a los ODS y en especial con algunas problemáticas o retos a los que se enfrentan las empresas. Serán actividades de un mayor rango que las actividades ordinarias aplicables para la solución de casos concretos y, por lo tanto, tendrán un peso específico superior, no sólo por el significado, sino también por la carga de trabajo, la cual será mayor y conllevará una mayor implicación y desarrollo de competencias y habilidades más complejas.

A continuación, se muestra en una tabla dividida, la relación de algunas de las “**Token Activities**” en donde se detalla el nombre de la actividad (momento de aplicación y unidades de programación vinculadas), su descripción, qué recursos serían necesarios, los agentes implicados (si procede), la temporalización y la forma en la que se trabajaría por parte del grupo-clase.

---

<sup>7</sup> NEE: Necesidades Educativas Especiales

<sup>8</sup> NEAE: Necesidades Específicas de Apoyo Educativo

**Tabla 3.7.1**

Algunas de las Actividades Propuestas

<b>Actividad 1. Muévete en Verde – 1ª Evaluación (UP2 y UP3) (Ver tablas 4.5.4 en delante de la Programación)</b>	
<b>Descripción:</b> Con el objetivo de concienciar a la sociedad y también a las personas jóvenes sobre la problemática del uso del vehículo privado, en la Semana Europea de la Movilidad, se buscará con esta actividad y en coordinación con la concejalía de Movilidad o la que adquiera dichas competencias, impulsar las campañas de uso del transporte público, así como otros modos de transporte como la bicicleta e incluso los desplazamientos a pie, estableciendo itinerarios seguros hacia/desde el centro educativo. Se implicará para ello a las empresas del entorno en la búsqueda de una mayor implicación en el desarrollo de estrategias de movilidad sostenible, tanto para las plantillas como para el transporte de mercancías, mejorando la calidad del aire del área de influencia y con ello, mejorando la calidad de vida a través de la salud.	
<b>ODS12: Ciudades y Comunidades Sostenibles</b>	
<b>Recursos:</b> Cartulinas Post-It Pegamento, Tijeras y Rotuladores	<b>Agentes implicados:</b> Ayuntamiento (concejalía de Movilidad) <b>Temporalización:</b> 2 sesiones (110 minutos) <b>Tipo de Agrupamiento:</b> Grupo formal

Fuente: Elaboración Propia

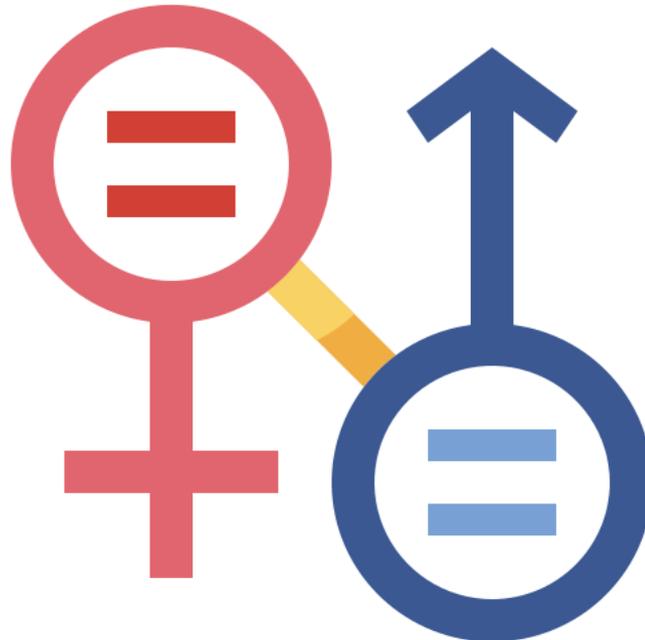


Tabla 3.7.1

Algunas de las Actividades Propuestas (Cont.)

<b>Actividad 2. Código de Identidad de Género – 3ª Evaluación (UP11 y UP12)</b>	
<p><b>Descripción:</b> Esta actividad consiste en transmitir valores y normas comunes a todas las niñas y a todos los niños por igual, no diferenciando en función del sexo. El objetivo de esta idea es romper con el modelo en el que los niños aprenden a través de la observación y la imitación, una forma de comportarse y las niñas otra forma diferente, por el mero hecho de tener un sexo distinto. Otro de los objetivos es conseguir que todas las personas sean partícipes de todo, que se involucren en todo y que sean capaces de desenvolverse en todo tipo de contextos y circunstancias por igual. Actividad para desarrollar en las unidades de programación relativas a los Recursos Humanos y la Dirección Empresarial.</p>	
<b>ODS5: Igualdad de Género</b>	
<b>Recursos:</b>	
Murales	<b>Temporalización:</b> 2 sesiones (110 minutos)
Post-It	<b>Tipo de Agrupamiento:</b> Grupo formal
<b>Actividad 3. Saving Energy – 1ª y 2ª Evaluación (UP4, UP5, UP7 y UP8)</b>	
<p><b>Descripción:</b> Esta actividad consiste en que cada grupo realice un plan de acción de reducción de energía para su centro educativo simulando una empresa y para ello deberán aplicar conocimientos vistos en las unidades de programación relativas a la eficiencia empresarial de cara a obtener una estructura de costes previa y posterior al plan de acción, además de la inversión empresarial en nuevas infraestructuras energéticas. Además, desarrollarán campañas de sensibilización en favor de las energías renovables a través del uso de algunas variables del Marketing Mix.</p>	
<b>ODS7: Energía asequible y no contaminante</b>	
<b>ODS9: Industria, Innovación e Infraestructura</b>	
<b>Recursos:</b>	
Bases de datos online	<b>Temporalización:</b> 4 sesiones (220 minutos)
Murales	<b>Tipo de Agrupamiento:</b> Grupo formal
Ordenadores	
Cuadernos y bolígrafos	
<b>Actividad 4. La calle responde – 3ª Evaluación (UP12)</b>	
<p><b>Descripción:</b> En esta actividad el alumnado, a través de entrevistas telemáticas, realizarán un trabajo sobre las necesidades de formación requeridas por las empresas de su entorno para la contratación de personal. A partir de esa información, cada grupo elaborará un decálogo sobre actuaciones formativas para mejorar la relación entre la oferta formativa y la demanda empresarial, con el objetivo de que el alumnado observe de primera mano la necesidad de adaptación y de una formación continua.</p>	
<b>ODS8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico</b>	
<b>Recursos:</b>	<b>Agentes implicados:</b> Empresas de la zona (mayoritariamente negocios de barrio)
Cuadernos y bolígrafos	<b>Temporalización:</b> 4 sesiones (110 minutos)
Hojas de cálculo	<b>Tipo de Agrupamiento:</b> Grupo formal
Ordenadores	
Documento Word	
Tabletas	
Cuestionarios	

**Tabla 3.7.1**

Algunas de las Actividades Propuestas (Cont.)

<b>Actividad 5. Oportunidades – 3ªEvaluación (UP13)</b>	
<b>Descripción:</b> En esta actividad, el alumnado analizará su propia historia personal y evaluará los momentos en los que se ha sentido discriminado o privilegiado en comparación con personas pertenecientes a colectivos más vulnerables. El objetivo que se persigue es hacer ver que todas las personas son iguales y que a veces la falta de empatía impide ver la realidad con claridad, pensando que se es discriminado o incomprendido por algo sin importancia frente a personas que sí son discriminadas por el hecho de profesar una religión diferente, proceder de un lugar diferente o tener unas creencias diferentes.	
<b>ODS10: Reducción de desigualdades</b>	
<b>Recursos:</b> Murales Post-it Cuestionarios	<b>Temporalización:</b> 2 sesiones (110 minutos) <b>Tipo de Agrupamiento:</b> Grupo formal

Fuente: Elaboración Propia

Estas son algunas de las actividades que se llevarían a cabo dentro del plan de implantación de los ODS en la educación. En la unidad de programación 13 que aparece en la tabla 4.5.16 se hace referencia a la RSC aplicable por las empresas y a la Agenda 2030, por lo que en esta área se desarrollarían otras actividades más sencillas sobre el resto de ODS, especialmente los vinculados al medio ambiente, como puede ser el análisis de noticias basadas en catástrofes naturales causadas por la industria como vertidos o hundimiento de barcos con materias primas como el petróleo. Todo ello para garantizar una visión amplia de todos los retos a los que se enfrenta la sociedad.



### 3.8 EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

Todo proyecto o idea innovadora requiere de una evaluación con el objetivo de conocer si los objetivos establecidos en su inicio se han o no cumplido y en qué grado, ya que esto permitirá reorientar la estrategia didáctica para futuras promociones. Además, se permite valorar, a través de un análisis DAFO, sus puntos fuertes y sus debilidades, así como las amenazas que pueden poner en riesgo su continuidad y las oportunidades surgidas tras la aplicación de esta nueva metodología.

Al ser una idea híbrida entre el modelo tradicional y aquellos más enfocados a una metodología más disruptiva como el Flipped Classroom (ver apartado 3.7), se llevará a cabo una revisión de objetivos doble, tanto desde el punto de vista del alumnado como del profesorado de cara a mejorar la iniciativa para cursos posteriores. En esta valoración, se dará prioridad máxima a la realizada por el alumnado, con el propósito de incentivar su interés por este tipo de temáticas y de atraer a aquel alumnado absentista y que de este modo pueda seguir con su aprendizaje.

Partiendo de la evaluación del alumnado, en esta idea innovadora, será quien tenga el papel principal, ya que sobre ellas y ellos pivotarán las actividades y la forma de analizar los conceptos teóricos y, por lo tanto, son sus necesidades las que deben ser cubiertas y satisfechas por la metodología aplicada en el aula. Para ello, se realizará un mismo cuestionario, tanto al inicio como al final de la materia, con el objetivo de comparar los datos y observar si las medidas adoptadas han aportado cambios de criterio o si se necesita la aplicación de mejoras. El cuestionario será anónimo, pero reunirá una serie de información que se recoge a continuación (ver Tabla 3.8.1):

**Tabla 3.8.1**

Evaluación del Proyecto por parte del Alumnado

Sexo:	Edad:	
¿Conoces los ODS?: SÍ / NO		
<b>TEMÁTICA</b>	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>
He trabajado con los ODS anteriormente.		
He participado en actividades relacionadas con los ODS.		

Fuente: Elaboración Propia

**Tabla 3.8.1**

Evaluación del Proyecto por parte del Alumnado (Cont.)

<b>ORGANIZACIÓN</b>	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>
He trabajado en grupos previamente.		
He participado activamente en los grupos en los que he estado.		
He asistido al menos al 75% de las sesiones.		
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>		
Las sesiones grupales fueron suficientes.		
Hubo cancelación de actividades por falta de tiempo.		
<b>PERSONAL</b>		
Me he sentido motivado/a en todo momento.		
He recibido ayuda del docente.		
He recibido ayuda de mis compañeros/as.		
He cumplido con las normas marcadas por el/la docente.		
Me he sentido cómodo/a haciendo las actividades.		
He sido evaluado/a de forma objetiva.		
<b>PROPUESTAS DE MEJORA</b>		

Fuente: Elaboración Propia

Y, por último, en relación con la evaluación desarrollada por el profesorado, esta se centrará en documentos por escrito en donde se dejará constancia del cumplimiento y el grado de este, sobre los objetivos marcados al inicio de la actividad y que vienen referenciados en el apartado 3.4 del presente documento. Además, se tomará nota acerca de 7 aspectos clave que pueden evidenciar síntomas positivos o negativos sobre la idoneidad y adecuación de la innovación propuesta y que evaluará aspectos como: Actitud, Asistencia, Proactividad, Creatividad, Cooperación, Participación y Análisis. Por último, el docente realizará un cuaderno de fallos e iniciativas de mejora para promover cambios que redunden en una mayor eficiencia y efectividad de la innovación.

### **3.9 SÍNTESIS VALORATIVA**

A modo de resumen, hay que decir que esta nueva forma de organizar el currículo de la materia puede ayudar en el objetivo de fomentar la interdisciplinariedad, ya que podrían desarrollarse nuevas actividades con otras materias del nivel. Por otro lado, permitirá al alumnado mejorar su interacción social y enlazar los saberes básicos adquiridos a lo largo del curso académico, con situaciones o casos reales que se produzcan en su entorno más próximo, aunque también a nivel global.

Como fortalezas de la innovación, se encuentran el aumento de la visibilidad de aspectos asociados a la igualdad de género y el desarrollo sostenible con gran impacto social, así como el origen de oportunidades como la aplicación de nuevas fórmulas de aprendizaje más dinámicas, y flexibles. Sin embargo, como amenazas o debilidades, se encuentran la existencia de espacio y de tiempo para poder realizarlas, así como la disponibilidad de tiempo por parte de agentes externos a los cuales hay que tener en cuenta, ya que sirven de muestra en el funcionamiento del entorno y que ayudarán en el desempeño y alcance de los conocimientos necesarios para lograr los objetivos de etapa.

Por ello, realizar ajustes en la forma de impartir una materia, puede servir de incentivo para aquel alumnado que se encontrase desconectado con el modelo educativo, lo que junto con el trabajo y dedicación del resto del grupo-clase, se podrá crear una sociedad más justa y comprometida con su responsabilidad como protagonistas del cambio y garantes de un mundo mejor y más igualitario.



## **4. PROGRAMACIÓN EDUCATIVA**

### **4.1 JUSTIFICACIÓN**

Debe tomarse en consideración que la programación se constituye como un documento esencial para poder llevar a cabo de una forma óptima el ejercicio de la práctica docente. En este caso, se desarrollará para la asignatura de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio.

La economía y la empresa, a pesar de los cambios en la sociedad durante las últimas décadas, siguen siendo una parte fundamental en el desarrollo social de la población. La digitalización y la globalización han traído nuevas tecnologías y formas de comportamiento en los usuarios/as que hace ahora más importante que nunca la necesidad de llevar a cabo medidas y políticas de enseñanza y aprendizaje en materia económica. La nueva legislación española en materia educativa así lo recoge. La Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Educación 3/2020 (LOMLOE), resalta la importancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible encuadrados en la Agenda 2030 y en los que la formación económica y empresarial resulta clave para poder llevarlos a la práctica. Ejemplo de ello son los objetivos relativos a la desigualdad, el hambre cero, las ciudades y comunidades sostenibles, el trabajo decente y el crecimiento económico, la energía no contaminante y asequible, la industria innovación e infraestructura.

Por ello, la asignatura de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio, en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato y en el Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias, tiene por objeto que el alumnado estudie y analice las vías para la resolución de los problemas a los que diariamente se enfrentan las empresas, así como adquirir nuevas formas de gestionar y administrar una sociedad mercantil, atendiendo a la realidad en la que se encuentren operando dichas empresas y de una forma más enfocada a la mejora continua a través de la innovación como una fuente de generación de oportunidades y garante de su supervivencia, en línea con lo establecido en la Resolución del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave, en donde se recoge que “las personas deben comprender la economía y las oportunidades sociales y económicas, así como las dificultades a las que se enfrenta una empresa, una organización o la sociedad”.

La materia se aplicará en segundo curso de Bachillerato, en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, y ha sido planteada de forma que tome como referencia los descriptores que determinan el desarrollo de las competencias estimado para el estudiantado de este nivel académico. Además, también considera los objetivos previstos en la legislación actual, ayudando a consolidar “el espíritu emprendedor a través de actitudes como el trabajo en equipo, la creatividad, la iniciativa, la flexibilidad, la confianza en uno mismo y el sentido crítico”, tal y como se recoge en el Real Decreto 243/2022 y en el Decreto 60/2022, ya citados con anterioridad.

A modo de síntesis, se garantiza que esta materia lleve a cabo el cumplimiento, es su totalidad, de la legislación aplicable en cada caso, así como la consecución de los objetivos y metas que sean requeridos en las diversas etapas educativas, dando respuesta a los retos y propósitos recogidos en la normativa y en el currículo oficial, que emanan tanto desde el ámbito estatal como desde el autonómico, a saber:

- (AE)<sup>9</sup> Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- (AE) Real Decreto 243/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de Bachillerato.
- (AAT)<sup>10</sup> Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias.
- (AAT) Resolución de 1 de diciembre de 2022 de la Consejería de Educación, por la que se aprueban instrucciones sobre la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

## **4.2 CONTEXTO**

Toda materia y por ende, cualquier programación didáctica, debe de tener en cuenta el entorno en el que se sitúa el centro en el que dicha materia va a ser impartida, con el

---

<sup>9</sup> (AT): Ámbito Estatal

<sup>10</sup> (AAT): Ámbito Autonómico

objetivo de conocer el alcance que pueda tener, así como el perfil del alumnado del área y poder, de esta manera, diseñar una respuesta óptima para atender y satisfacer las necesidades existentes, así como, generar una mayor adaptación y un mejor acoplamiento entre la formación académica y las demandas del tejido empresarial y del conjunto de la economía, ya sea local o regional principalmente. Para ello, se van a tener en cuenta una serie de contextos, el relativo a la propia localidad/espacio/territorio donde se localiza el centro, el relativo al propio centro, de cara a conocer su tamaño, la oferta formativa que plantea, por si esta fuese del interés del alumnado, las facilidades que tiene en cuanto a espacios e infraestructuras, así como toda aquella oferta de programas y proyectos que el centro lleve a cabo. Por último, se incluirá la parte relativa al contexto del alumnado, con el objetivo de conocer el perfil de los alumnos y alumnas que componen los grupos-clase y que, por lo tanto, serán estudiantes de la materia objeto de programación.

### **Contexto de Localidad**

El contexto geográfico en el que se realiza la programación tiene una especial trascendencia, ya que, dependiendo del lugar, la oferta podría ajustarse en mayor o menor medida a las necesidades del alumnado. En el caso que se presenta, el centro pertenece a un territorio de naturaleza urbana, en la localidad asturiana de Avilés, la cual, junto con los concejos de Castrillón, Illas y Corvera de Asturias, podría decirse que forman una conurbación que da nombre a la comarca de Avilés, reuniendo a un elevado número de habitantes, los cuáles demandan servicios públicos educativos, así como la existencia de un importante tejido empresarial, el cual demanda actualmente y seguirá haciéndolo en el futuro, profesionales del ámbito económico y gestión, así como otros profesionales con algún conocimiento en la materia.

La ciudad de Avilés cuenta, a cierre de 2022, acorde con los datos del padrón recogidos en la Sociedad Asturiana de Estudios Económicos e Industriales (Sadei), con un total de población que asciende a 75.877 habitantes, cifra que aumenta significativamente si se tienen en cuenta el resto de los concejos que conforman la comarca de Avilés, con un total de 114.737 habitantes, lo que supone aproximadamente, el 11% de la población regional. Los sectores económicos que predominan en la zona, al igual que en la mayoría de las ciudades son los servicios y el sector de la industria, los cuales son los que concentran una mayor fuerza laboral, al encontrarse en la zona la Autoridad Portuaria de Avilés como infraestructura dinamizadora, exportadora, importadora y vertebradora del tejido productivo y empresas multinacionales como

Arcelor Mittal, Saint-Gobain, Asturiana de Zinc, DuPont, Fertiberia, IDESA, Windar Renovables, entre otras, que movilizan una gran cantidad de recursos materiales, humanos y económicos, haciendo imprescindible por lo tanto, la enseñanza y el aprendizaje de conceptos teóricos y prácticos vinculados con la economía y la empresa, de cara a una mejor inserción en el mercado laboral del alumnado.

### **Contexto del Centro**

El centro educativo en el que se impartiría la materia se encuentra emplazado en la zona residencial más moderna de la ciudad, atendiendo, por lo tanto, barrios de renta media-alta, lo que hace que la oferta del centro tenga que ir orientada hacia los estudios superiores. Aproximadamente, 579 alumnos y alumnas se encuentran cursando alguna de las titulaciones no relacionadas con la formación profesional y 65 alumnos y alumnas se encuentran cursando alguna de las disciplinas de formación profesional, ofertadas por el centro e impartidas por los aproximadamente 85 docentes existentes.

- 80 alumnos y alumnas en 1º Educación Secundaria Obligatoria
- 101 alumnos y alumnas en 2º Educación Secundaria Obligatoria
- 94 alumnos y alumnas en 3º Educación Secundaria Obligatoria
- 90 alumnos y alumnas en 4º Educación Secundaria Obligatoria
- 111 alumnos y alumnas en 1º Bachillerato
- 103 alumnos y alumnas en 2º Bachillerato
- 24 alumnos y alumnas en Formación Profesional Básica
- 24 alumnos y alumnas en Formación Profesional de Grado Medio
- 17 alumnos y alumnas en Formación Profesional de Grado Superior

La oferta académica del centro engloba tanto la propia enseñanza secundaria obligatoria como el bachillerato, además, de algunos ciclos formativos de formación profesional. La relación de estudios ofertados, tal y como viene recogida en la documentación del propio centro, se corresponde con la que se muestra a continuación:

- Educación Secundaria Obligatoria (ESO)
- Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales
- Bachillerato de Ciencias Naturales y de la Salud
- Ciclo Formativo de Grado Medio de Gestión Administrativa
- Ciclo Formativo de Grado Superior de Secretariado
- Iniciación Profesional de Servicios Auxiliares de Oficina

- Programa de Iniciación Profesional de Administración

En cada una de las modalidades, ya sea de la enseñanza secundaria obligatoria como en el bachillerato, el número de líneas es de 4, es decir, se componen de 4 grupos por nivel. Mientras que, en la formación profesional, los niveles varían entre 1 y 2 líneas, dependiendo de cada ciclo formativo.

Para poder desarrollar con normalidad la totalidad de la oferta formativa, el centro cuenta con una serie de infraestructuras tales como la biblioteca, la cual permanece abierta en los periodos de recreo para que cualquier alumno o alumna pueda acceder al servicio de préstamo de libros de lectura, consultar o realizar trabajos haciendo uso de los equipos informáticos o simplemente hacer labores de estudio en el área destinada a tal fin. También puede utilizarse en horas lectivas para el desarrollo de sesiones de determinadas asignaturas que así lo requieran. Todo el centro se encuentra adaptado para atender las necesidades de aquel alumnado con movilidad reducida, con el objetivo de poder facilitar al máximo su aprendizaje y su estancia en el centro. Como recursos tecnológicos, el centro cuenta con dos aulas de informática en la que se realizan las actividades correspondientes a las asignaturas que, dentro de su contenido didáctico, requieran del uso de equipos informáticos. Además, siguiendo con el plan de digitalización del centro y con el apoyo de la Consejería de Educación, se ha dotado a todas las aulas con un ordenador portátil, así como de conexión wifi y proyector para poder dar visibilidad en pantalla a la información y contenido de cada una de las materias.

Y respecto a programas o proyectos, desde hace varios años el centro cuenta con un programa de enseñanza plurilingüe, ya que no sólo se imparten las horas correspondientes en lengua inglesa, sino que también cuentan con un modelo plurilingüe, tanto en lengua inglesa como en lengua francesa, la cual es desconocida para el alumnado cuando llega por primera vez al centro, algo que no ocurre con la lengua inglesa, ya que han estado en contacto con ella y en una fase de aprendizaje en la etapa previa de enseñanza en educación primaria. Como consecuencia de esto, el centro, a través del departamento de francés, organiza y planifica un intercambio anual entre el alumnado del centro y sus homólogos/as de un liceo francés, así como también, para el idioma inglés y en colaboración con el ayuntamiento de Avilés, se ofrecen estancias de aprendizaje en la localidad estadounidense de San Agustín de la Florida, la cual se encuentra hermanada con Avilés al haber sido el ilustre Pedro Menéndez de Avilés, su fundador.

También participa en el proyecto ERASMUS+ destinado al alumnado de formación profesional, fomentando la estancia en otros países. Además, el centro forma parte también, de la Red de Escuelas por el Reciclaje, la cual promueve COGERSA junto a la Consejería de Educación, con el objetivo de concienciar al alumnado en el eje de las tres “R”: Reducir, Reutilizar y Reciclar. A través de este programa el alumnado realiza actividades relacionadas con la sostenibilidad y el medio ambiente como la recogida de residuos, la participación en la Semana Europea de Prevención de Residuos, entre otras iniciativas.

### **Contexto del Alumnado**

El alumnado que opta por realizar estudios en la materia propuesta se corresponde con el que se encuentra matriculado en el Bachillerato de Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas, correspondiente con 2 de las 4 líneas y que, en su conjunto, suman un total de 29 alumnos y alumnas, siendo mayoría alumnos (18) respecto a las alumnas (11). Del alumnado total de la materia, 4 son repetidores mientras que el resto proceden del nivel inmediatamente anterior, es decir, de 1º de Bachillerato. Teniendo en cuenta la diferencia entre la materia ofertada en 1º de Bachillerato (Economía) en la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa, en adelante, LOMCE, el curso pasado y la actual de 2º Bachillerato (Economía de la Empresa), también de la LOMCE, podría decirse que solamente 1 estudiante tiene la materia pendiente del curso anterior, mientras que hay al menos, otros 2 alumnos/as con la materia de Economía pendiente, pero que en 2º de Bachillerato no han elegido Economía de la Empresa como opción.

Y, por último, en relación con las características del alumnado, hay que decir que ninguno/a de ellos/as procede de un país extranjero ni tampoco cuenta con necesidades educativas especiales que requiera de una adaptación curricular.

### **4.3 OBJETIVOS**

En el desarrollo de la programación de cada una de las materias por las que se regirán las diferentes etapas educativas, deberán de tenerse en cuenta todos y cada uno de los objetivos establecidos por la normativa vigente en cada momento. Existen tipos de objetivos relativos a cada uno de los niveles: Objetivos de Etapa, Objetivos de Materia y Objetivos de la Unidad/Situación de Aprendizaje.

## Objetivos de Etapa

Dentro de los niveles de establecimiento de los objetivos, los relativos a la etapa son aquellos de corte más general y que vienen establecidos en el artículo 7 del Real Decreto 243/2022 y del Decreto 60/2022, ya descritos en la parte relativa a la justificación.

En la etapa de bachillerato se busca que esta ayude a que los alumnos y las alumnas adquieran la capacidad de (RD 243/2022):

- a) *“Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa”.*
- b) *“Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual, y social que les permita actuar de una forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia”.*
- c) *“Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres de la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”.*
- d) *“Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal”.*
- e) *“Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma”.*
- f) *“Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras”.*
- g) *“Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación”.*

- h) *“Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social”.*
- i) *“Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida”.*
- j) *“Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente”.*
- k) *“Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico”.*
- l) *“Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural”.*
- m) *“Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social”.*
- n) *“Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable”.*
- o) *“Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible”.*

### **Objetivos de Materia**

Además de los objetivos de la etapa establecidos en la normativa para el bachillerato, la asignatura de Empresa y Diseño de los Modelos de Negocio establece dos objetivos específicos que vienen recogidos en la descripción de la materia en el RD243/2022, a saber:

- *“Aproximar al alumnado al conocimiento de la empresa como catalizador del desarrollo económico, destacando la innovación como un aspecto*

*fundamental de la actividad empresarial e integrando los valores propios de la responsabilidad social corporativa”.*

- *“Fomentar una cultura emprendedora que potencie la creatividad y el espíritu de innovación, la reflexión crítica y la toma de decisiones fundamentadas para diseñar un modelo de negocio y analizar su posible viabilidad”.*

#### **4.4 COMPETENCIAS**

Tras la revisión de los objetivos, es necesario realizar una revisión de las competencias, tanto las claves aplicables a cualquier materia como las específicas de la asignatura a impartir, en este caso, la relativa a la Empresa y Diseño de Modelos de Negocio. La adquisición de las competencias implica que el alumnado ha podido alcanzar las habilidades, conocimientos y las destrezas al terminar la etapa educativa. Para la etapa en la que viene recogida la materia, es decir, el bachillerato, las competencias vienen recogidas en el artículo 16 y en el Anexo I del RD 243/2022, mientras que, a nivel regional, las competencias vienen recogidas en el artículo 17 y en el Anexo I del Decreto 60/2022.

##### **Competencias Clave**

Este tipo de competencias, común a cualquiera de las materias recogidas en currículo de cada una de las etapas educativas se basa en la consecución, por parte del alumnado de las habilidades, conocimiento y destrezas en ocho áreas diferentes, las cuales se detallan a continuación, así como su relación con la materia objeto de la programación.

**Tabla 4.4.1**

Competencia en Comunicación Lingüística

<b>Competencia en Comunicación Lingüística (CCL)</b>
Esta competencia se basa en la capacidad de interactuar, ya sea de forma oral, escrita o multimodal en diferentes contextos, con el objetivo de comprender, interpretar y valorar de una forma crítica diferentes tipos de mensajes, evitando así la manipulación, además de ser capaces de establecer conversaciones con otras personas de forma cooperativa, creativa y respetuosa.
<b><i>Relación de la materia con la competencia</i></b>
Con el objetivo de capacitar al alumnado y obtener la competencia, se trabajarán en el aula formas de interacción a través de un role playing, así como la redacción y lectura de textos que les proporcione una mayor seguridad y confianza comunicativa, siendo el lenguaje, un aspecto fundamental en el desarrollo profesional.

Fuente: Elaboración Propia

**Tabla 4.4.2**

Competencia Plurilingüe

<b>Competencia Plurilingüe (CP)</b>
Se basa en el uso de distintas lenguas, ya sea de forma oral o a través de signos, de forma eficaz de cara al aprendizaje a la comunicación. Es de especial importancia, ya que se conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural.
<b><i>Relación de la materia con la competencia</i></b>
Se capacitará al alumnado para adquirir dicha competencia a través de la presentación y trabajo de textos, documentos, entrevistas y simulaciones grupales en diversos idiomas, con el objetivo de alcanzar un desempeño óptimo en la comunicación con personas de otros países y con aquellas que padezcan una discapacidad auditiva, algo frecuente en empresas multinacionales.

Fuente: Elaboración Propia

**Tabla 4.4.3**

Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería

<b>Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM)</b>
Busca que el alumnado adquiera la capacidad para comprender el mundo a través del uso de métodos científicos, representaciones matemáticas, ingeniería y tecnología para poder cambiar el entorno de una forma comprometida, responsable y sostenible.
<b><i>Relación de la materia con la competencia</i></b>
La materia requiere de conocimientos matemáticos previos, ya que en ella se hará uso de gráficos y operaciones sencillas o estadísticas, que son elementos que el alumnado debe ser capaz de adquirir y con los que trabajará en el aula.

Fuente: Elaboración Propia

**Tabla 4.4.4**

Competencia Digital

<b>Competencia Digital (CD)</b>
Implica el uso, en diferentes modalidades, de tecnologías digitales, ya sea para el aprendizaje, el trabajo, entre otras. Se incluye la seguridad, la privacidad, la propiedad intelectual, etc.
<b><i>Relación de la materia con la competencia</i></b>
Se capacitará al alumnado a través del uso de nuevas tecnologías en cuanto a programas informáticos que sean representativos de la realidad empresarial en áreas como la contabilidad o las estadísticas, así como aprender a seleccionar y analizar la información disponible, siendo esta siempre pertinente, relevante y fiable, con el objetivo de que el alumnado conozca el origen y el tratamiento que se hace la información y adquirir una visión crítica de los datos que quieran ser analizados.

Fuente: Elaboración Propia

**Tabla 4.4.5**

Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender

<b>Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA)</b>
Está relacionada con la adquisición de la capacidad del autoconocimiento, es decir, conocerse a uno mismo, colaborar con otras personas de forma constructiva. Hacer frente a la incertidumbre, adaptarse a los cambios que se presenten, entre otras capacidades.
<i>Relación de la materia con la competencia</i>
Contribuye a poder comprender y analizar los rasgos individuales de cada alumno/a, así como los rasgos de aquellas personas que forman su entorno, con el objetivo de poder crear una visión realista del entorno, cómo se ha formado y cómo ha evolucionado con el paso del tiempo. Para ello se trabajará la marca personal, con el objetivo de detectar aquello que define al alumnado y que sirva para conocer la base de conocimientos y establecer una guía de aprendizaje, así como una guía para abordar la existencia de situaciones contrarias a la convivencia y conflictos, así como sus posibles soluciones que permitan al alumnado una mayor autonomía e independencia en el contexto social.

Fuente: Elaboración Propia

**Tabla 4.4.6**

Competencia Ciudadana

<b>Competencia Ciudadana (CC)</b>
Busca que el alumnado sea capaz de ser ciudadanos y ciudadanas responsables, permitiéndoles participar de una forma activa en la vida social. También incluye la adquisición de valores de una cultura basada en el respeto a los derechos humanos.
<i>Relación de la materia con la competencia</i>
Abordar desde el aula, la necesidad de crear y desarrollar un modelo basado en la sostenibilidad, la igualdad, el respeto a los derechos humanos, el freno a la violencia y la adquisición de unos valores democráticos y responsables que, a través de la elaboración de un trabajo cooperativo les permita alcanzar un pensamiento crítico y una autonomía en defensa del entorno.

Fuente: Elaboración Propia

**Tabla 4.4.7**

Competencia Emprendedora

<b>Competencia Emprendedora (CE)</b>
Aprender a aprovechar las oportunidades, utilizando los conocimientos requeridos, con el objetivo de crear valor para los demás. Crear nuevas ideas, satisfacer necesidades y conocer el entorno, utilizando la estrategia, la creatividad, la innovación y atreverse a arriesgar.
<i>Relación de la materia con la competencia</i>
Impulsar las oportunidades existentes gracias al desarrollo del resto de competencias clave y que, a través de la realización de simulaciones y análisis de información, permita al alumnado diseñar nuevas ideas e innovaciones que permitan satisfacer necesidades determinadas por el entorno. Para ello se realizarán actividades de aprendizaje y servicio, priorizando aquellas de carácter social y que refuerce las competencias ciudadana y social en un esfuerzo por impulsar la transversalidad competencial.

Fuente: Elaboración Propia

**Tabla 4.4.8**

Competencia en Conciencia y Expresión Culturales

<b>Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC)</b>
Consiste en respetar y expresar las ideas, opiniones, sentimientos y emociones en distintas culturas. También la comprensión de la identidad de cada uno en un mundo diverso, siendo conscientes de que el arte y otras formas de cultura pueden ser la base para el diseño del mundo.
<i>Relación de la materia con la competencia</i>
La interrelación entre personas de diferentes culturas, así como aprender a valorar el patrimonio que rodea a la sociedad como una fuente de riqueza, constituyen dos de los elementos a trabajar a través del desarrollo de trabajos grupales en agrupamientos heterogéneos en donde se analice y cuantifique el impacto de la cultura y el patrimonio, así como su trascendencia en el sentimiento de pertenencia y la labor de conservación de este.

Fuente: Elaboración Propia

### Competencias Específicas y Descriptores Operativos

Una vez revisadas las competencias clave recogidas en la normativa educativa, a continuación, se desarrollará en qué consisten las **competencias específicas** de la materia y los **descriptores operativos** asociados a dichas competencias y que el alumno o alumna adquirirá al completar la etapa del bachillerato, y que se encuentran recogidos en la normativa educativa (RD 243/2022).

1. **“Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual”.**

Descriptores de etapa:

- *CCL2: “Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento”.*
- *CD2: “Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento”.*

- *CD5: “Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético”.*
- *CPSAA1.2:” Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida”.*
- *CPSAA4: “Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes”.*
- *CCI: “Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno”.*
- *CE1: “Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora”.*
- *CE2: “Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor”.*

2. **“Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de los criterios de responsabilidad social corporativa, de la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas”.**

Descriptores de etapa:

- *CCL2: “Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento”.*
- *CCL3: “Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual”.*
- *STEM4: “Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos”.*
- *CD1: “Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente”.*

- *CPSAA2: “Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable”.*
  - *CPSAA5: “Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos de este para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía”.*
  - *CC4: “Analiza las relaciones de interdependencia y eco-dependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y eco-socialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático”.*
  - *CE1: “Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora”.*
- 3. “Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social”.**

Descriptores de etapa:

- *CCL2: “Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos,*

*con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento”.*

- *CCL3: “Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual”.*
- *STEM2: “Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados”.*
- *STEM4: “Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos”.*
- *CPSAA4: “Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes”.*
- *CC3: “Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas,*

*rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres”.*

- *CEI: “Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora”.*

**4. “Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta transmisión”.**

Descriptores de etapa:

- *CCL1: “Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales”.*
- *CCL3: “Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual”.*

- *CP1: “Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional”.*
- *CP2: “A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz”.*
- *CD3: “Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva”.*
- *CPSAA4: “Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes”.*
- *CE2: “Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor”.*

**5. “Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio”.**

Descriptores de etapa:

- *CD2: “Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento”.*
- *CD3: “Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva”.*
- *CPSAA1.1: “Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje”.*
- *CPSAA5: “Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos de este para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía”.*
- *CE1: “Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora”.*
- *CE2: “Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los*

*recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor”.*

- *CE3: “Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender”.*

Una vez se han desarrollado las competencias específicas y los descriptores operativos, aplicables a cada caso, a continuación (ver tabla 4.4.9), de forma sintetizada, se recogen las competencias de la materia, así como los descriptores operativos correspondientes a cada competencia.



Tabla 4.4.9

Relación de las Competencias Específicas con los Descriptores Operativos

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
Competencia Específica 1	CCL2			CD2 y CD5	CPSAA1.2 y CPSAA 4	CC1	CE1 y CE2	
Competencia Específica 2	CCL2 y CCL3		STEM4	CD1	CPSAA2 y CPSAA5	CC4	CE1	
Competencia Específica 3	CCL2 y CCL3		STEM2 y STEM4		CPSAA4	CC3	CE1	
Competencia Específica 4	CCL1 y CCL3	CP1 y CP2		CD3	CPSAA4		CE2	
Competencia Específica 5				CD2 y CD3	CPSAA1.1 y CPSAA5		CE1, CE2 y CE3	

Fuente: Elaboración Propia

La competencia relativa a la Conciencia y Expresión Culturales (CCEC) no viene recogida en ninguna de las competencias específicas a las que hace referencia la materia de la programación, por lo que, para dar cumplimiento a lo establecido en la normativa, se van a plantear diferentes formas acerca de cómo trabajar dicha competencia, con el objetivo de abarcar todas y cada una de las destrezas, habilidades o conocimientos y en este caso, el relativo a lo artístico y cultural. Para ello, se creará un cronograma de ponencias impartidas por expertos internacionales de otras culturas y vinculados al mundo de la empresa, lo que, además, puede ayudar a enriquecer la Competencia Plurilingüe (CP). Junto a esto, las visitas a museos, sobre todo aquellos de contenido histórico también serían de interés, ya que el origen y la evolución de un territorio sirven de experiencia para continuar y desarrollar nuevos modelos y formas de generar riqueza.

**Tabla 4.4.10**

Relación de los Objetivos de Etapa con las Competencias y Descriptores Operativos

<b>OBJETIVOS DE ETAPA EN EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO DEL BACHILLERATO</b> La asignatura de <i>Empresa y Diseño de Modelos de Negocio</i> contribuye al desarrollo de las ocho competencias clave curriculares	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (CE)</b>	<b>DESCRIPTORES PERFIL DE SALIDA</b>
a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.	CC	CE1	CC1, CC2
b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.	CC	CE3	CC3
c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.	CCL, CC y CCEC	CE3	CCL5, CC2, CC3, CCEC1

Fuente: Elaboración Propia

**Tabla 4.4.10**

Relación de los Objetivos de Etapa con las Competencias y Descriptores Operativos (Cont.)

<b>OBJETIVOS DE ETAPA EN EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO DEL BACHILLERATO</b> La asignatura de <i>Empresa y Diseño de Modelos de Negocio</i> contribuye al desarrollo de las ocho competencias clave curriculares	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (CE)</b>	<b>DESCRIPTORES PERFIL DE SALIDA</b>
d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.	CPSAA	CE5	CPSAA1.1
e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.	CCL	CE1, CE2, CE3, CE4	CCL1, CCL2, CCL3
f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.	CP	CE4	CP1
g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.	CD	CE1, CE2, CE5	CD1, CD2
h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.	STEM, CD, CC, CE y CCEC	CE2, CE3, CE4, CE5	STEM3, CD3, CD4, CC3, CC4, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 4.4.10

Relación de los Objetivos de Etapa con las Competencias y Descriptores Operativos (Cont.)

<b>OBJETIVOS DE ETAPA EN EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO DEL BACHILLERATO</b> La asignatura de <i>Empresa y Diseño de Modelos de Negocio</i> contribuye al desarrollo de las ocho competencias clave curriculares	COMPETENCIAS CLAVE	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (CE)	DESCRIPTORES PERFIL DE SALIDA
i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.	STEM	CE2, CE3	STEM2, STEM4
j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.	STEM y CC	CE2, CE3	STEM2, STEM4, CC4
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.	CE	CE1, CE2, CE3, CE4, CE5	CE1, CE2, CE3
l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.	CCEC	X	CCEC1, CCEC2, CCEC3.1
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.	STEM	X	STEM5

Fuente: Elaboración Propia

**Tabla 4.4.10**

Relación de los Objetivos de Etapa con las Competencias y Descriptores Operativos (Cont.)

<b>OBJETIVOS DE ETAPA EN EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO DEL BACHILLERATO</b> La asignatura de <i>Empresa y Diseño de Modelos de Negocio</i> contribuye al desarrollo de las ocho competencias clave curriculares	<b>COMPETENCIAS CLAVE<sup>11</sup></b>	<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (CE)</b>	<b>DESCRIPTORES PERFIL DE SALIDA</b>
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.	CC	CE2	CC4
o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.	CC	CE2	CC4

Fuente: Elaboración Propia

---

<sup>11</sup> CC – Competencia Ciudadana / CCEC – Competencia en Conciencia y Expresión Culturales / CPSAA – Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender / CP – Competencia Plurilingüe

CCL – Competencia en Comunicación Lingüística / CD – Competencia Digital / STEM – Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería / CE – Competencia Emprendedora

## 4.5 SABERES BÁSICOS

Una vez definidos los objetivos, tanto los relativos a la etapa en la que se encuadra la materia, como los propios, así como las competencias, tanto claves como específicas, junto con los descriptores operativos, es necesario abordar la siguiente fase en el desarrollo de la programación, aquella relacionada con los saberes básicos, ya que estos deben de estar relacionados, tanto con los objetivos como con las competencias.

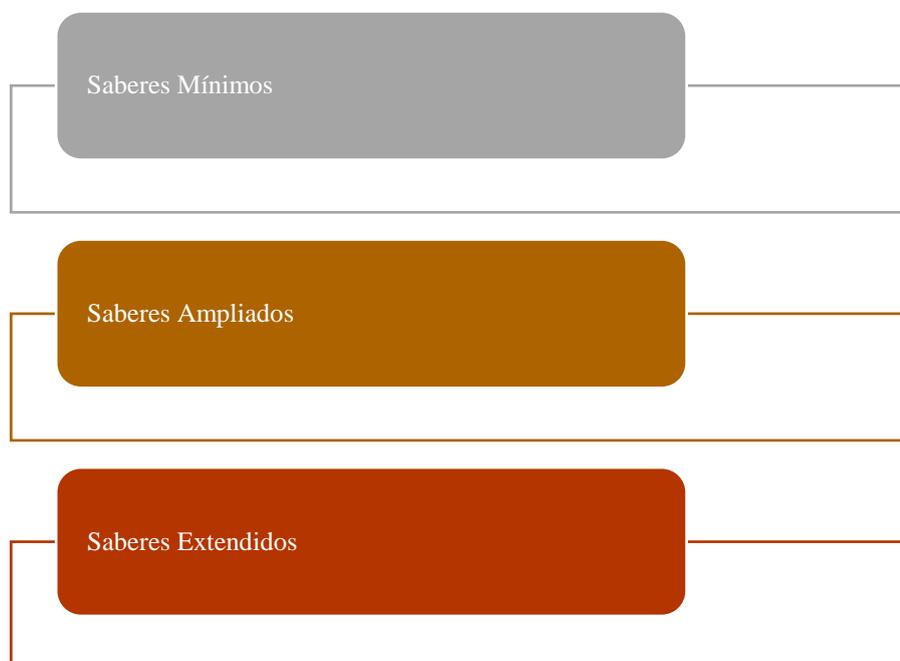
### Concepto y Estructura

Antes de profundizar, resulta conveniente abordar el concepto de saberes básicos, el cual viene recogido, tanto en el RD 243/2022 como en el Decreto 60/2022, que en su artículo 2 se establece que los saberes básicos son “conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas”.

Dentro de la programación se establecerán tres tipos de contenidos/saberes básicos y cuya estructura se presenta a continuación (ver Figura 4.5.1):

**Figura 4.5.1**

Clasificación de los Saberes Básicos por niveles



Fuente: Elaboración propia

Dentro de los saberes mínimos, para la materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio de 2º de Bachillerato, que servirán para alcanzar las competencias específicas se establecen cuatro bloques diferenciados y que vienen detallados en la siguiente tabla (ver tabla 4.5.1) – (En negrita se expone la información relativa a los saberes básicos ampliados, que son aquellos que hacen referencia a cada una de las Comunidades Autónomas, y que en este caso viene recogidos en el Decreto 60/2022 del Principado de Asturias).

**Tabla 4.5.1**

Saberes mínimos y ampliados aplicables según normativa

<b>Bloque A: La empresa y su entorno</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El empresario o la empresaria. Perfiles.</li> <li>• La empresa. Clasificación. Localización y dimensión de la empresa. Marco jurídico que regula la actividad empresarial. <b>Organismos dinamizadores de la actividad empresarial en Asturias.</b></li> <li>• El entorno empresarial. Responsabilidad social corporativa. Mujer y emprendimiento. Inclusión y emprendimiento. <b>El tejido empresarial asturiano.</b></li> <li>• Empresa, digitalización e innovación. I+D+I. Teorías de la innovación. Tipos de innovación. Tendencias emergentes. Estrategias de innovación.</li> </ul>
<b>Bloque B: El modelo de negocio y de gestión</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresa y modelo de negocio.</li> <li>• La función comercial. Segmento de clientes. La propuesta de valor. Canales. Relaciones con clientes. Fuentes de ingresos. Estrategias de marketing.</li> <li>• La función productiva. Proceso productivo. Eficiencia y productividad. Actividades clave. Recursos clave. Asociaciones clave. Estructura de costes: clasificación y cálculo de costes.</li> <li>• La gestión de los recursos humanos. Formación y funcionamiento de equipos ágiles. Habilidades que demanda el mercado de trabajo. La contratación y las relaciones laborales de la empresa. Las políticas de igualdad y de inclusión en las empresas.</li> <li>• La función financiera. Estructura económica y financiera. Inversión. Valoración y selección de inversiones. Recursos financieros. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.</li> <li>• La información en la empresa: obligaciones contables. Composición y valoración del patrimonio. Cuentas anuales e imagen fiel. Elaboración de balance y cuenta de pérdidas y ganancias.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 4.5.1**

Saberes mínimos y ampliados aplicables según normativa (Cont.)

<b>Bloque C: Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El lienzo de modelo de negocio y de gestión: concepto, áreas, bloques, utilidad y patrones de modelos de negocio.</li> <li>• El punto de vista de los clientes: mapa de empatía.</li> <li>• La creatividad aplicada al diseño de modelo de negocio y de gestión. El proceso de creatividad: divergencia y convergencia. Dinámicas de generación de nuevas ideas de modelos de negocio.</li> <li>• La competencia y los nichos de mercado.</li> <li>• Las herramientas de organización de ideas: Pensamiento Visual o Visual Thinking. Capacidad de síntesis. Ideación. Comunicación.</li> <li>• El prototipado: concepto y utilidad. Posibilidades de prototipado: bienes, servicios y aplicaciones.</li> <li>• Las herramientas de presentación de un proyecto o de una idea. Metodología: narración de historias o storytelling y el discurso en el ascensor o elevator pitch. Otras metodologías.</li> <li>• Los escenarios: exploración de ideas, escenarios futuros y nuevos modelos de negocio.</li> <li>• Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.</li> </ul>
<b>Bloque D: Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: Estudios de casos y simulación</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El entorno del modelo de negocio. Previsión: tendencias clave. Macroeconomía: variables macroeconómicas. Competencia: fuerzas competitivas.</li> <li>• La evaluación previa de modelos de negocio: análisis DAFO, análisis previsional de ingresos y costes y el umbral de rentabilidad.</li> <li>• La validación del modelo de negocio. Lean Startup. Desarrollo de clientes. Desarrollo de producto ágil.</li> <li>• La protección de la idea, del producto y de la marca.</li> <li>• La toma de decisiones. Estrategias. Simulación en hoja de cálculo. Redacción de un plan de negocios básico.</li> <li>• El análisis de resultados: estudio de mercado, análisis e interpretación de la información contable y análisis de estados financieros.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia

Una vez representados los saberes, tanto mínimos establecidos por la normativa de corte estatal, como los ampliados, recogidos en la normativa autonómica, corresponde, a continuación, valorar los saberes extendidos y que pueden ser aplicados a discreción por el/la docente correspondiente y en disposición de impartir la materia, con el objetivo de ampliar las áreas de conocimiento, las cuales se desglosan a continuación:

En relación con el Bloque A, relativo a la empresa y su entorno, se ampliará el saber tercero, a saber:

- El entorno empresarial. Responsabilidad social corporativa. Mujer y emprendimiento. Inclusión y emprendimiento. **El tejido empresarial**

**asturiano y local del municipio en el que se enmarca el centro educativo.**

Para el Bloque B correspondiente al modelo de negocio y de gestión, se ampliará el saber segundo, a saber:

- La función comercial. Segmento de clientes. La propuesta de valor. Canales. Relaciones con clientes. Fuentes de ingresos. Estrategias de marketing. **(Profundizando en el concepto de Publicidad y desarrollo de campañas de promoción)**

Tras la aplicación de los diferentes saberes, dentro de lo establecido estrictamente en la materia, es turno para ampliar dichos saberes y entrelazarlos con los propios de otras materias, a través de los llamados “Saberes Transversales”. En el caso de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio, al pertenecer a la categoría de Bachillerato y no venir estos recogidos en el RD 243/2022, por analogía, se aplicarán los recogidos en el RD 217/2022 relativos a la Enseñanza Secundaria Obligatoria. Se atenderán los principios pedagógicos recogidos en el artículo 6 del RD 217/2022 como del Decreto 59/2022 que son:

1. “Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo”.
2. “Las administraciones educativas determinarán las condiciones específicas en que podrá configurarse una oferta organizada por ámbitos y dirigida a todo el alumnado o al alumno o alumna para quienes se considere que su avance se puede ver beneficiado de este modo, así como las condiciones específicas en que podrá configurarse una oferta organizada por ámbitos en los términos que se establecen en el artículo 18 del presente decreto”.
3. “En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el

hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias”.

4. **“A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias no inferior a una hora semanal en cada grupo, que se articulará a través del Plan de lectura, escritura e investigación del centro docente”. (Decreto 59/2022)**
5. “Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad”. **“Con esta finalidad, los equipos docentes desarrollarán dentro del horario lectivo la realización de un proyecto interdisciplinar por curso como mínimo, que podrá configurarse como un trabajo monográfico, un proyecto de investigación o un proyecto de aprendizaje y servicio”. (Decreto 59/2022)**
6. **“Para la adquisición y desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, el equipo docente diseñará situaciones de aprendizaje, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo III del presente decreto”. (Decreto 59/2022)**
7. “Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales”.
8. “Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral”.

“Las administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación impartan más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas”. **“Asimismo, la Consejería establecerá las condiciones que permitan que, en los dos primeros cursos de la etapa, el profesorado con la debida:**

1. **cualificación imparta más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas”. (Decreto 59/2022)**
2. “Corresponde a las administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa”.
3. “De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad”.
4. **“La metodología didáctica en esta etapa educativa será fundamentalmente activa y participativa, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula”. (Decreto 59/2022)**

Junto con lo anterior la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, recoge en su **artículo 121.1** en tratamiento transversal de *“la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos”*.

*“Asimismo, dichos principios remarcan la importancia de desarrollar diferentes actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público, el uso de las matemáticas, la comunicación audiovisual y la competencia digital. En todo caso se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, la formación estética, la educación para la sostenibilidad, para el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales”*. **(Decreto 59/2022 – Anexo II)**

Dentro de la materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio se trabajarán todos estos saberes, con el objetivo de alcanzar los objetivos de etapa, así como todos aquellos que sean aplicables y que vengan recogidos en la Programación General Anual del centro.

**IGUALDAD DE GÉNERO:** Se trabajará a través de las actividades y conceptos teóricos presentados en las distintas unidades de programación, como la brecha salarial, el techo de cristal, la desigual distribución del alumnado por rama de especialización en base a una concepción de género. Además, se crearán grupos de trabajo mixtos de corte cooperativo y colaborativo en donde se fomente este tipo de valores y en donde el alumnado desarrolle y elabore propuestas e ideas para contribuir a la solución de estos hándicaps.

**EDUCACIÓN PARA SOSTENIBILIDAD Y CONSUMO RESPONSABLES:** Se trabajará en actividades, tanto de aula como complementarias en donde el alumnado sea consciente de la importancia de llevar a cabo patrones de consumo que garanticen la disponibilidad de recursos en el futuro, así como la protección del entorno y del planeta, con el objetivo de garantizar el bienestar de la población y de la biodiversidad. Para ello, se utilizará la responsabilidad social corporativa de las empresas, mediante una visión a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para que el alumnado interiorice el respeto no sólo al medio ambiente, sino también mutuo, entendiendo como tal al conjunto de acciones que no perjudiquen los intereses de otros derivados de las acciones propias.

Por último, en cuanto a saberes y su estructura, destacar aquellos que cuyo aprendizaje requiere de la participación conjunta de varias materias, los denominados “Saberes Interdisciplinares” y que en el caso de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio, en el Anexo II del Decreto 60/2022, se establece que *“para la adquisición y desarrollo, tanto de las competencias clave como de las específicas, se planificarán situaciones de aprendizaje, en coordinación con el resto del equipo docente de acuerdo con los principios pedagógicos que se recogen en este decreto”*.

La materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio de 2º de Bachillerato mantiene una relación con otras materias que el alumnado ha cursado o se encuentra cursando a la par, lo cual permite establecer una interdisciplinariedad con otras materias, siendo las que podrían tener una mayor relación a lo largo del curso las siguientes:

- **MATEMÁTICAS:** El conocimiento adquirido por el alumnado a lo largo de su etapa en la ESO y en Bachillerato (Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales), permitirá establecer relaciones entre los saberes básicos de estas materias. En el caso de 1º, 2º y 3º de ESO, el alumnado aprende a realizar interpretaciones y cálculos relativos a la Educación Financiera, algo imprescindible a la hora de llevar a cabo una inversión en la empresa. También adquieren conocimientos acerca de las diferentes formas de representación, análisis e interpretación de los datos, ya sea mediante tablas o gráficos, algo muy relevante también para la materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio. En 4º de ESO, amplían el grado de conocimiento en materia de Educación Financiera, siendo capaces de resolver problemas relacionados con variaciones en tasas, intereses o porcentajes, saberes clave para comprender el contexto en el que se desenvuelve una empresa. Y en el caso de las funciones, al igual que en cursos anteriores, la relación se establece en la representación, análisis e interpretación de tablas y gráficos, que pueden promocionar nuevas visiones de cara a la toma de decisiones empresariales. En el caso de Bachillerato, hay que destacar la relevancia, tanto de la representación, interpretación y análisis de funciones, sino también del análisis de datos y de probabilidades a través de la cual realizar una planificación y tomar decisiones en entornos de incertidumbre.
- **LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA:** El conocimiento adquirido por el alumnado en las etapas de ESO y Bachillerato, ayudará en la creación de sinergias entre ambas materias. No hay que olvidar que, en el mundo empresarial, parte importante de la carga de trabajo está relacionada con documentación, para lo que resulta fundamental un buen dominio de la lengua en todas sus competencias, tanto oral como escrita, además de un buen dominio de la oratoria de cara a realizar presentaciones frente a un público, algo que el alumnado aprende a lo largo de los diferentes cursos de la ESO y del Bachillerato. De las destrezas para la comprensión o expresión, también resulta de importancia, el uso adecuado de la revisión ortográfica y el uso de mecanismos de cohesión para poder trabajar con textos y documentación.

- **LENGUA EXTRANJERA:** Al igual que lo expuesto en el caso de Lengua Castellana y Literatura, la relación entre esta materia y la de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio radica en la importancia de desarrollar destrezas, tanto comprensión como en interacción oral y escrita, con el objetivo de poder desempeñar y realizar actividades como el análisis de documentos o noticias en otros idiomas, ya que muchas empresas operan en diversos mercados, haciendo de la lengua extranjera un elemento muy relevante.

### Secuenciación y Temporalización

Tras conocer los saberes básicos que deben cubrirse a lo largo de la enseñanza de la materia y de su relación otras materias, es necesaria una secuenciación de estos, es decir, de qué forma van a ser impartidos esos saberes. Se hará a través de diversas unidades de programación, las cuales se impartirán de acuerdo con el calendario escolar vigente, que se expondrá más adelante en este apartado. Cada una de esas unidades de programación llevará aparejados unos bloques de saberes, que serán aquellos bloques con algún tipo relación con la unidad de programación (ver Tabla 4.5.2).

**Tabla 4.5.2**

Secuenciación de las Unidades de Programación y su relación los Bloques de Saberes

Unidad de Programación	Bloque de Saberes
UP1. Empresa: Concepto y Estructura	A – B
UP2. Entorno y Mercado Empresarial	A – C – D
UP3. Estrategia y Desarrollo de la Empresa	C – D
UP4. Producción y Eficiencia Empresarial	B - D
UP5. Innovación Empresarial: I+D+i	A – C
UP6. Función Comercial: Introducción al Marketing	B - C
UP7. Marketing Mix	C - D
UP8. Análisis Financiero e Inversión Empresarial	B – C - D
UP9. Análisis Contable y Patrimonial de la Empresa I	B - D
UP10. Análisis Contable y Patrimonial de la Empresa II	B - D
UP11. Dirección y Organización Empresarial	C
UP12. RR. HH y Política Laboral en la Empresa	B – D
UP13. RSC y Agenda 2030: La Empresa	A

Fuente: Elaboración Propia

Una vez realizada la secuenciación de las unidades de programación y su relación con los que bloques de saberes recogidos en la normativa, debe de hacer la temporalización de la secuenciación, teniendo en cuenta el calendario escolar en vigor

para el curso de aplicación, así como la asignación de horas semanales con las que vaya a contar la materia, en este caso, Empresa y Diseño de Modelos de Negocio.

A continuación, se detallará (ver tabla 4.5.3) el orden temporal de cada una de las unidades de programación, junto con las sesiones requeridas para la evaluación, incluyendo también, sesiones para realizar una labor de repaso del curso anterior y permitir de esta forma al alumnado, recordar los saberes del curso anterior, creando así una base sobre la que ir adquiriendo nuevos conocimientos y nuevas destrezas.

**Tabla 4.5.3**

Temporalización de las Unidades de Programación

<b>Evaluación</b>	<b>Unidades de Programación</b>	<b>Sesiones</b>
<b>1ª EVALUACIÓN</b> (12 Sep – 9 Dic)	Presentación de la Asignatura	1 sesión
	Repaso curso anterior	2 sesión
	UP1. Empresa: Concepto y Estructura	7 sesiones
	UP2. Entorno y Mercado Empresarial*	8 sesiones
	UP3. Estrategia y Desarrollo Empresarial*	8 sesiones
	<b>EVALUACIÓN (UP1 + UP2 + UP3)</b>	<b>1 sesión</b>
	UP4. Producción y Eficiencia Empresarial	8 sesiones
	UP5. Innovación Empresarial: I+D+i	9 sesiones
	<b>EVALUACIÓN (UP4 + UP5)</b>	<b>1 sesión</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>45 sesiones</b>
<b>2ª EVALUACIÓN</b> (12 Dic – 22 Feb)	UP6. Función Comercial: Introducción al Marketing	6 sesiones
	UP.7 Marketing Mix*	6 sesiones
	<b>ACTIVIDAD EVALUACIÓN (UP6 + UP7)</b>	<b>1 sesión</b>
	UP8. Análisis Financiero e Inversión Empresarial*	8 sesiones
	UP9. Análisis Contable y Patrimonial de la Empresa I	9 sesiones
	<b>EVALUACIÓN (UP8 + UP9)</b>	<b>1 sesión</b>
<b>TOTAL</b>	<b>31 sesiones</b>	
<b>3ª EVALUACIÓN</b> (23 Feb – 11 May)	UP10. Análisis Contable y Patrimonial de la Empresa II	9 sesiones
	<b>ACTIVIDAD EVALUACIÓN UP10</b>	<b>1 sesión</b>
	UP11. Dirección y Organización Empresarial	7 sesiones
	UP12. RR. HH y Política Laboral de la Empresa	7 sesiones
	<b>EVALUACIÓN (UP11 + UP12)</b>	<b>1 sesión</b>
	UP13. RSC y Agenda 2030	7 sesiones
	<b>ACTIVIDAD EVALUACIÓN UP13</b>	<b>1 sesión</b>
	Actividad Complementaria: Visita a Empresa	1 sesión
	<b>Presentación Proyecto Empresarial*</b>	<b>2 sesiones</b>
<b>TOTAL</b>	<b>36 sesiones</b>	

Fuente: Elaboración Propia

\*Incluye una Actividad Complementaria

Para finalizar con este apartado, se realizará una representación más detallada por unidad de programación, en la que se recogerá todo lo que en ellas se englobe: competencia específica, criterios de evaluación, descriptores operativos, saberes básicos, contenidos e ítems de evaluación (ver tabla 4.5.4 y siguientes).

Tabla 4.5.4

## Detalle de la Unidad de Programación 1

1ª EVALUACIÓN		
UPI. EMPRESA: CONCEPTO Y ESTRUCTURA		
Competencia Específica	Criterios de Evaluación	Descriptor Operativos
<p>CE1. Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual.</p> <p>CE2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de los criterios de responsabilidad social corporativa, de la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas.</p>	<p>1.1. Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor la innovación y la digitalización.</p> <p>2.2. Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.</p>	<p>CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD5, CPSAA1.2, CPSAA 2, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC4, CE1, CE2</p>
Saberes Básicos		
BLOQUE A: La Empresa y su Entorno		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El empresario o la empresaria. Perfiles.</li> <li>• La empresa. Clasificación. Localización y dimensión de la empresa. Marco jurídico que regula la actividad empresarial.</li> </ul>		
BLOQUE B: El modelo de negocio y de gestión		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresa y modelo de negocio.</li> </ul>		
Contenidos	Ítems de Evaluación	
<p>1.1 Empresa</p> <p>1.1.1 Concepto</p> <p>1.1.2 Papel en la Economía</p> <p>1.1.3 Teorías y Objetivos de la Empresa</p> <p>1.2 Estructura</p> <p>1.2.1 Criterios de Clasificación</p> <p>1.2.2 Empresas según forma jurídica</p> <p>1.2.3 Perfil del empresario/a</p>	<p>IT 1.1.1 Define el concepto de empresa</p> <p>IT 1.1.2 Entiende el concepto de empresa</p> <p>IT 1.1.3 Describe el impacto en la economía de las empresas</p> <p>IT 1.1.4 Entiende e interpreta las teorías de la empresa</p> <p>IT 1.1.5 Conoce y valora los objetivos de la empresa</p> <p>IT 1.2.1 Conoce y domina los criterios de clasificación de la empresa</p> <p>IT 1.2.2 Diferencia las características de las empresas según su forma jurídica</p> <p>IT 1.2.3 Analiza el perfil del empresario y su importancia en la empresa</p>	

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 4.5.5

## Detalle de la Unidad de Programación 2

1ª EVALUACIÓN		
UP2. ENTORNO Y MERCADO EMPRESARIAL		
Competencia Específica	Criterios de Evaluación	Descriptorios Operativos
CE2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de los criterios de responsabilidad social corporativa, de la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas.	2.1. Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial. 2.3. Identificar y analizar las características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.	CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC4, CE1
<b>Saberes Básicos</b>		
<b>BLOQUE A: La Empresa y su Entorno</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El entorno empresarial. Responsabilidad social corporativa. Mujer y emprendimiento. Inclusión y emprendimiento.</li> </ul>		
<b>BLOQUE C: Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El punto de vista de los clientes: mapa de empatía.</li> <li>• La competencia y los nichos de mercado.</li> </ul>		
<b>BLOQUE D: Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El entorno del modelo de negocio. Previsión: tendencias clave. Macroeconomía: variables macroeconómicas. Competencia: fuerzas competitivas.</li> </ul>		
Contenidos	Ítems de Evaluación	
2.1 Entorno	IT 2.1.1 Analizar a los agentes del entorno sectorial: proveedores, clientes y competidores	
2.1.1 Entorno Específico y Sectorial	IT 2.1.2 Entender y describir los tipos de mercado existentes	
2.2 Mercado	IT 2.1.3 Describir los factores que forman el entorno específico	
2.2.1 Fuerzas competitivas del sector	IT 2.2.1 Calcular e interpretar el Índice de Concentración Empresarial	

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 4.5.6

## Detalle de la Unidad de Programación 3

1ª EVALUACIÓN		
UP3. ESTRATEGIA Y DESARROLLO EMPRESARIAL		
Competencia Específica	Criterios de Evaluación	Descriptor Operativos
CE3. Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.	3.1. Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades actuales, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo.  3.4. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y fuentes de ingresos del modelo de negocio.	CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1
<b>Saberes Básicos</b>		
<b>BLOQUE C: Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El lienzo de modelo de negocio y de gestión: concepto, áreas, bloques, utilidad y patrones de modelos de negocio.</li> <li>• La creatividad aplicada al diseño de modelo de negocio y de gestión. El proceso de creatividad: divergencia y convergencia. Dinámicas de generación de nuevas ideas de modelos de negocio.</li> </ul>		
<b>BLOQUE D: Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La evaluación previa de modelos de negocio: análisis DAFO, análisis previsional de ingresos y costes y el umbral de rentabilidad.</li> </ul>		
Contenidos	Ítems de Evaluación	
3.1 Estrategia Empresarial 3.1.1 Estrategia competitiva 3.1.2 Análisis DAFO 3.2 Desarrollo Empresarial 3.2.1 Tamaño Empresarial 3.2.2 Tipos de crecimiento: Interno o Externo	IT 3.1.1 Familiarización y diseño de la Matriz de las 5 Fuerzas de Porter IT 3.1.2 Análisis DAFO para una empresa dada  IT 3.2.1 Búsqueda, análisis, interpretación y comparativa del tamaño empresarial español y asturiano IT 3.2.2 Describir las vías de crecimiento de una empresa a través de casos reales	

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 4.5.7

## Detalle de la Unidad de Programación 4

1ª EVALUACIÓN		
UP4. PRODUCCIÓN Y EFICIENCIA EMPRESARIAL		
Competencia Específica	Criterios de Evaluación	Descriptor Operativos
<p>CE3. Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.</p> <p>CE5. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.</p>	<p>3.2. Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando a partir de ellas, las decisiones de planificación, gestión y optimización de actividades, recursos y asociaciones clave del modelo de negocio.</p> <p>3.3. Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio.</p> <p>5.2. Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado.</p>	<p>CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CE2, CE3</p>
<b>Saberes Básicos</b>		
<b>BLOQUE B: El modelo de negocio y de gestión</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La función productiva. Proceso productivo. Eficiencia y productividad. Actividades clave. Recursos clave. Asociaciones clave. Estructura de costes: clasificación y cálculo de costes.</li> </ul>		
<b>BLOQUE D: Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La validación del modelo de negocio. Lean Startup. Desarrollo de clientes. Desarrollo de producto ágil.</li> </ul>		
Contenidos	Ítems de Evaluación	
<p>4.1 Producción</p> <p>4.1.1 Tipos de Sistemas Productivos</p> <p>4.1.2 Ingresos, Costes y Umbral de Rentabilidad</p> <p>4.2 Eficiencia Empresarial</p> <p>4.2.1 Productividad: Eje de la Competitividad</p>	<p>IT 4.1.1 Describe y diferencia los distintos tipos de sistemas productivos</p> <p>IT 4.1.2 Diferencia y calcula los diferentes tipos de ingresos y costes</p> <p>IT 4.1.3 Calcula e Interpreta el Umbral de rentabilidad de una empresa dada</p> <p>IT 4.2.1 Entiende y representa la productividad marginal del trabajo y del capital</p> <p>IT 4.2.2 Búsqueda, análisis de la productividad de los países y su impacto en los salarios</p>	

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 4.5.8

## Detalle de la Unidad de Programación 5

1ª EVALUACIÓN		
UP5. INNOVACIÓN EMPRESARIAL: I+D+i		
Competencia Específica	Criterios de Evaluación	Descriptor Operativos
CE1. Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual.	1.2. Analizar el papel de la I+D+I en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía.	CCL2, CD2, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CE1, CE2
Saberes Básicos		
BLOQUE A: La Empresa y su Entorno		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresa, digitalización e innovación. I+D+I. Teorías de la innovación. Tipos de innovación. Tendencias emergentes. Estrategias de innovación.</li> </ul>		
BLOQUE C: Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El prototipado: concepto y utilidad. Posibilidades de prototipado: bienes, servicios y aplicaciones.</li> </ul>		
Contenidos	Ítems de Evaluación	
5.1 Innovación Empresarial 5.1.1 I+D+i en España 5.1.2 Tipos de Innovación	IT 5.1.1 Análisis e interpretación de la inversión en I+D+i empresarial en España y en Asturias IT 5.1.2 Búsqueda y descripción de las empresas más innovadoras de España IT 5.1.3 Describe los tipos de innovación IT 5.1.4 Describe las Ventajas de la I+D+i	

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 4.5.9

## Detalle de la Unidad de Programación 6

2ª EVALUACIÓN		
UP6. FUNCIÓN COMERCIAL: INTRODUCCIÓN AL MARKETING		
Competencia Específica	Criterios de Evaluación	Descriptorios Operativos
<p>CE3. Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.</p> <p>CE4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta trasmisión.</p>	<p>3.4. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y fuentes de ingresos del modelo de negocio.</p> <p>4.1. Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa y aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas.</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA4, CC3, CE1, CE2</p>
<b>Saberes Básicos</b>		
<b>BLOQUE B: El modelo de negocio y de gestión</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La función comercial. Segmento de clientes. La propuesta de valor. Canales. Relaciones con clientes. Fuentes de ingresos. Estrategias de marketing.</li> </ul>		
<b>BLOQUE C: Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los escenarios: exploración de ideas, escenarios futuros y nuevos modelos de negocio.</li> </ul>		
Contenidos	Ítems de Evaluación	
<p>6.1 Marketing y Mercado</p> <p>6.1.1 Función Comercial: Evolución y Planificación</p> <p>6.1.2 Investigación de Mercados y Demanda</p> <p>6.2 Consumidores y Estrategias</p>	<p>IT 6.1.1 Entiende y describe los diferentes enfoques del marketing</p> <p>IT 6.1.2 Define los conceptos de marketing estratégico y operativo</p> <p>IT 6.1.3 Define las diferentes clases de mercado y calcula la cuota de mercado para una empresa dada</p> <p>IT 6.1.4 Analiza y representan las fases de investigación de mercados</p> <p>IT 6.1.5 Clasifica los métodos de obtención de información primaria</p> <p>IT 6.2.1 Comprende las etapas del proceso de decisión de compras</p> <p>IT 6.2.2 Define y aplica los criterios y variables de segmentación de mercados</p> <p>IT 6.2.3 Entiende y aplica, según proceda, los criterios de segmentación y posicionamiento en el mercado</p>	

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 4.5.10

## Detalle de la Unidad de Programación 7

2ª EVALUACIÓN		
UP7. MARKETING MIX		
Competencia Específica	Criterios de Evaluación	Descriptor Operativos
CE4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta transmisión.	4.1. Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa y aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas. 4.3. Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada.	CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CPSAA4, CE2
<b>Saberes Básicos</b>		
<b>BLOQUE C: Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Las herramientas de presentación de un proyecto o de una idea. Metodología: narración de historias o storytelling y el discurso en el ascensor o elevator pitch. Otras metodologías.</li> <li>Las herramientas de organización de ideas: Pensamiento Visual o Visual Thinking. Capacidad de síntesis. Ideación. Comunicación.</li> </ul>		
<b>BLOQUE D: Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>La protección de la idea, del producto y de la marca.</li> </ul>		
Contenidos	Ítems de Evaluación	
7.1 Marketing Mix <ul style="list-style-type: none"> <li>7.1.1 Variables del Marketing Mix</li> <li>7.1.2 Política de Producto (Concepto y Líneas)</li> <li>7.1.3 Identificación y Ciclo de Vida del Producto</li> <li>7.1.4 Política de Precios (Fijación y Estrategias)</li> <li>7.1.5 Comunicación y Promoción I (Publicidad y Promoción)</li> <li>7.1.6 Comunicación y Promoción II (RR. PP y Venta Personal)</li> <li>7.1.7 Distribución (Canales, Intermediarios y Estrategias)</li> <li>7.1.8 Nuevas Tecnologías en el Marketing</li> </ul>	IT 7.1.1 Entiende y define el concepto de Marketing Mix IT 7.1.2 Diferencia las diferentes dimensiones y líneas de producto IT 7.1.3 Aplica las diferentes estrategias de marca y los ciclos de vida a partir de ejemplos dados IT 7.1.4 Calcula e interpreta los métodos de fijación de precios y describe las estrategias de precios existentes IT 7.1.5 Analiza la comunicación y promoción de bienes y servicios de empresas en España IT 7.1.6 Ejemplifica as diversas formas de aplicar las relaciones públicas IT 7.1.7 Representa esquemáticamente los canales y las funciones de intermediación, así como las estrategias de distribución IT 7.1.8 Entiende y describe los tipos de comercio electrónico vigentes.	

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 4.5.11

## Detalle de la Unidad de Programación 8

2ª EVALUACIÓN		
UP8. ANÁLISIS FINANCIERO E INVERSIÓN EMPRESARIAL		
Competencia Específica	Criterios de Evaluación	Descriptorios Operativos
CE5. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.	5.1. Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial.  5.3. Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas.	CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CE2, CE3
<b>Saberes Básicos</b>		
<b>BLOQUE B: El modelo de negocio y de gestión</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La función financiera. Estructura económica y financiera. Inversión. Valoración y selección de inversiones. Recursos financieros. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.</li> </ul>		
<b>BLOQUE C: Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los escenarios: exploración de ideas, escenarios futuros y nuevos modelos de negocio.</li> </ul>		
<b>BLOQUE D: Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El análisis de resultados: estudio de mercado, análisis e interpretación de la información contable y análisis de estados financieros.</li> </ul>		
Contenidos	Ítems de Evaluación	
8.1 Función Financiera de la Empresa y Fuentes de Financiación según propiedad y tiempo de permanencia  8.2 Estructura Financiera (Constitución y Ampliación de Capital)  8.3 Autofinanciación y Financiación Ajena (Fuentes a corto y largo plazo)  8.4 Activos Financieros (Concepto y características)  8.5 Inversiones Económicas (Concepto, duración, clases, VAN y amortización)	IT 8.1.1 Entiende y describe las funciones del área financiera IT 8.1.2 Clasifica las fuentes de financiación según criterios (propiedad y tiempo) IT 8.2.1 Describe el proceso de emisión de acciones y calcula el valor nominal, teórico y de cotización de una acción en una ampliación de capital (PE + DS) IT 8.3.1 Define, describe y clasifica las fuentes de financiación tanto interna como ajena IT 8.4.1 Entiende el concepto de activo financiero y describe sus características IT 8.5.1 Calcula el valor actual neto de varios proyectos de inversión e interpreta el resultado. Decisión de inversión entre el VAN, TIR, FNT y Pay Back IT 8.5.2 Clasifica las inversiones por tiempo y por clases y describe los criterios de amortización de las inversiones	

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 4.5.12

## Detalle de la Unidad de Programación 9

2ª EVALUACIÓN		
UP9. ANÁLISIS CONTABLE Y PATRIMONIAL DE LA EMPRESA I		
Competencia Específica	Criterios de Evaluación	Descriptorios Operativos
<p>CE4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta transmisión.</p> <p>CE5. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.</p>	<p>4.1. Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa y aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas.</p> <p>5.4. Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.</p>	<p>CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3</p>
<b>Saberes Básicos</b>		
<b>BLOQUE B: El modelo de negocio y de gestión</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La información en la empresa: obligaciones contables. Composición y valoración del patrimonio. Cuentas anuales e imagen fiel. Elaboración de balance y cuenta de pérdidas y ganancias.</li> </ul>		
<b>BLOQUE D: Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El análisis de resultados: estudio de mercado, análisis e interpretación de la información contable y análisis de estados financieros.</li> <li>• La toma de decisiones. Estrategias. Simulación en hoja de cálculo. Redacción de un plan de negocios básico.</li> </ul>		
Contenidos	Ítems de Evaluación	
<p>9.1 El Patrimonio Empresarial</p> <p>    9.1.1 Representación y Elementos Patrimoniales</p> <p>    9.1.2 Criterios de clasificación de los elementos</p> <p>9.2 Contabilidad Empresarial</p> <p>    9.2.1 Instrumentos contables: Cuenta, Libros y Estados Contables</p> <p>    9.2.2 Balance: Elementos de las masas patrimoniales y su representación</p> <p>    9.2.3 Cuenta de Resultados: Estructura</p>	<p>IT 9.1.1 Entiende y define el concepto de patrimonio</p> <p>IT 9.1.2 Representa el patrimonio y ordena las masas patrimoniales según criterios de clasificación</p> <p>IT 9.2.1 Describe los instrumentos, libros y estados contables</p> <p>IT 9.2.2 Representa y cumplimenta un Balance de Situación de acuerdo con los criterios de clasificación de los elementos patrimoniales</p> <p>IT 9.2.3 Representa, calcula e interpreta la Cuenta de Resultados a través de un ejemplo dado</p>	

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 4.5.13

## Detalle de la Unidad de Programación 10

3ª EVALUACIÓN		
UP10. ANÁLISIS CONTABLE Y PATRIMONIAL DE LA EMPRESA II		
Competencia Específica	Criterios de Evaluación	Descriptor Operativos
<p>CE4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta transmisión.</p> <p>CE5. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.</p>	<p>4.1. Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa y aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas.</p> <p>5.4. Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.</p>	<p>CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3</p>
<b>Saberes Básicos</b>		
<b>BLOQUE B: El modelo de negocio y de gestión</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La información en la empresa: obligaciones contables. Composición y valoración del patrimonio. Cuentas anuales e imagen fiel. Elaboración de balance y cuenta de pérdidas y ganancias.</li> </ul>		
<b>BLOQUE D: Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El análisis de resultados: estudio de mercado, análisis e interpretación de la información contable y análisis de estados financieros.</li> <li>• La toma de decisiones. Estrategias. Simulación en hoja de cálculo. Redacción de un plan de negocios básico.</li> </ul>		
Contenidos	Ítems de Evaluación	
<p>10.1 Plan General de Contabilidad (PGC): Estructura</p> <p>10.1.1 Las Cuentas Anuales, Características de la Información Contable</p> <p>10.2 Estructura y Ratios del Balance y la Cuenta de Resultados</p> <p>10.2.1 Fondo de Maniobra, Equilibrio Financiero y Garantías y Endeudamiento</p> <p>10.2.2 Desequilibrios patrimoniales: Concurso de Acreedores</p> <p>10.2.3 Periodo Medio de Maduración, Rentabilidad Económica y Financiera</p> <p>10.2.4 Análisis Económico-Financiero. Tributos (IS, IVA, IRPF e IAE)</p>	<p>IT 10.1.1 Entiende y describe la estructura del PGC</p> <p>IT 10.1.2 Conoce las cuentas anuales obligatorias</p> <p>IT 10.1.3 Diferencia las características de la información contable</p> <p>IT 10.2.1 Calcula e interpreta las diferentes ratios de equilibrio como de garantía y endeudamiento</p> <p>IT 10.2.2 Interpreta los desequilibrios y esquematiza las fases del concurso de acreedores</p> <p>IT 10.2.3 Calcula e interpreta la rentabilidad económica y financiera de la empresa</p> <p>IT 10.2.4 Diferencia los tipos de tributos y sus elementos básicos. Caso práctico</p>	

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 4.5.14

## Detalle de la Unidad de Programación 11

3ª EVALUACIÓN		
UP11. DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL		
Competencia Específica	Criterios de Evaluación	Descriptor Operativos
CE4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta transmisión.	4.2. Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la transmisión de esta a otros.	CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CPSAA4, CE2
<b>Saberes Básicos</b>		
<b>BLOQUE C: Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los escenarios: exploración de ideas, escenarios futuros y nuevos modelos de negocio.</li> <li>• Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.</li> </ul>		
Contenidos	Ítems de Evaluación	
11.1 Dirección y Funciones <ul style="list-style-type: none"> <li>11.1.1 Niveles de Dirección</li> <li>11.1.2 Funciones</li> <li>11.1.3 Dirección por Objetivos</li> </ul> 11.2 Planificación Empresarial <ul style="list-style-type: none"> <li>11.2.1 Planes y Fases</li> <li>11.2.2 Implantación</li> </ul> 11.3 Control y Organización <ul style="list-style-type: none"> <li>11.3.1 Concepto y Fases</li> <li>11.3.2 Principios Organizativos</li> <li>11.3.2 Organigrama y Departamentalización (Organización formal e informal)</li> <li>11.3.3 Estructura Organizativa: Tipos</li> </ul>	IT 11.1.1 Conoce y describe los niveles de dirección, así como las funciones de la dirección empresarial IT 11.2.1 Conoce y describe los planes y las fases de planificación estratégica IT 11.2.2 Secuencia y esquemática las fases de implantación de la estrategia de planificación IT 11.3.1 Conoce y describe las fases de la función de control de mejora de resultados IT 11.3.2 Describe los principios organizativos y ejemplifica los de división del trabajo y la especialización IT 11.3.3 Búsqueda, análisis de un organigrama de una empresa española. Describir el tipo de organización que aplica, ya sea formal o informal IT 11.3.4 Analizar los tipos de estructura organizativa y plantear un ejemplo para un caso dado.	

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 4.5.15

## Detalle de la Unidad de Programación 12

3ª EVALUACIÓN		
UP12. RR. HH Y POLITICA LABORAL DE LA EMPRESA		
Competencia Específica	Criterios de Evaluación	Descriptorios Operativos
<p>CE2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de los criterios de responsabilidad social corporativa, de la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas.</p> <p>CE4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta transmisión.</p>	<p>2.3. Identificar y analizar las características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.</p> <p>4.2. Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la transmisión de esta a otros.</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM4, CD1, CD3, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CC4, CE1, CE2</p>
<b>Saberes Básicos</b>		
<b>BLOQUE B: El modelo de negocio y de gestión</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>La gestión de los recursos humanos. Formación y funcionamiento de equipos ágiles. Habilidades que demanda el mercado de trabajo. La contratación y las relaciones laborales de la empresa. Las políticas de igualdad y de inclusión en las empresas.</li> </ul>		
<b>BLOQUE D: Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>El análisis de resultados: estudio de mercado, análisis e interpretación de la información contable y análisis de estados financieros.</li> <li>La toma de decisiones. Estrategias. Simulación en hoja de cálculo. Redacción de un plan de negocios básico.</li> </ul>		
Contenidos	Ítems de Evaluación	
<p>12.1 Recursos Humanos: Funciones</p> <p>8.1.1 Competencias del Capital Humano</p> <p>8.1.2 Teorías y Factores de Motivación</p> <p>8.1.3 Dirección y Liderazgo</p> <p>8.1.4 Comunicación Interna: Concepto y Tipos</p> <p>8.1.5 Empleo: Reclutamiento y Selección</p> <p>8.1.6 Formación Laboral</p> <p>8.1.7 Condiciones de Trabajo: Contratos y Salarios</p> <p>8.1.8 La Negociación Colectiva: Conflictos y Soluciones</p>	<p>IT 12.1.1 Conocer e identificar las competencias del capital humano: autoexploración</p> <p>IT 12.1.2 Conoce, entiende y describe las teorías de motivación</p> <p>IT 12.1.3 Identifica y asocia los factores de motivación. Aplicación práctica</p> <p>IT 12.1.4 Representa esquemáticamente los canales de comunicación interna y describe los tipos</p> <p>IT 12.1.5 Conoce y asocia estilos de liderazgo a través de ejemplos</p> <p>IT 12.1.6 Análisis de ofertas de trabajo y redacción de su CV</p> <p>IT 12.1.7 Diseño e Interpretación de una nómina y visualizado de contratos</p> <p>IT 12.1.8 Comprensión de la figura del convenio y la negociación colectiva</p>	

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 4.5.16

## Detalle de la Unidad de Programación 13

3ª EVALUACIÓN		
UP13. RSC Y AGENDA 2030		
Competencia Específica	Criterios de Evaluación	Descriptorios Operativos
<p>CE2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de los criterios de responsabilidad social corporativa, de la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas.</p> <p>CE4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta trasmisión.</p> <p>CE5. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.</p>	<p>2.3. Identificar y analizar las características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.</p> <p>4.3. Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada.</p> <p>5.1. Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial.</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3</p>
Saberes Básicos		
BLOQUE A: La Empresa y su Entorno		
<ul style="list-style-type: none"> <li>El entorno empresarial. Responsabilidad social corporativa. Mujer y emprendimiento. Inclusión y emprendimiento.</li> </ul>		
Contenidos	Ítems de Evaluación	
<p>13.1 Responsabilidad Social Corporativa</p> <p>13.1.1 Políticas Ambientales de la Empresa</p> <p>13.1.2 Prevención de Riesgos Laborales</p> <p>13.1.3 Plan de Medidas Antifraude</p> <p>13.1.4 Plan de Desarrollo del Consumidor</p> <p>13.2 Agenda 2030</p> <p>13.2.1 Concepto y Objetivos de Desarrollo Sostenible</p> <p>13.2.2 Plan de Movilidad Laboral</p>	<p>IT 13.1.1 Entiende y define la Responsabilidad Social Corporativa (RSC)</p> <p>IT 13.1.2 Representación e interpretación de los efectos de una externalidad negativa como la contaminación</p> <p>IT 13.1.3 Conoce y describe los elementos del plan de prevención de riesgos laborales y lo analiza para empresas de diferentes sectores</p> <p>IT 13.1.4 Familiarización con los planes COMPLIANCE de denuncia de la corrupción interna en la empresa</p> <p>IT 13.1.5 Protección y Satisfacción de las necesidades del Consumidor</p> <p>IT 13.2.1 Adquiere conocimientos de logística y calcula la localización óptima de las empresas y los costes de transporte</p>	

Fuente: Elaboración Propia

## 4.6 METODOLOGÍA

Una vez establecidos los saberes básicos que se van a recoger dentro de la programación de la asignatura de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio, se requiere establecer una metodología que permita al alumnado adquirir dichos saberes básicos de una forma integral. Para ello, en primer lugar, se recogerá en este apartado, la definición relativa a metodología. Teniendo en cuenta que en la normativa de la LOMLOE no se establece una definición de metodología en el RD 60/2022 relativa al Bachillerato, por analogía, se hará uso de la definición recogida en el RD 59/2022 de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, que en su artículo 2.2 establece que la metodología es *“un conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados”*.

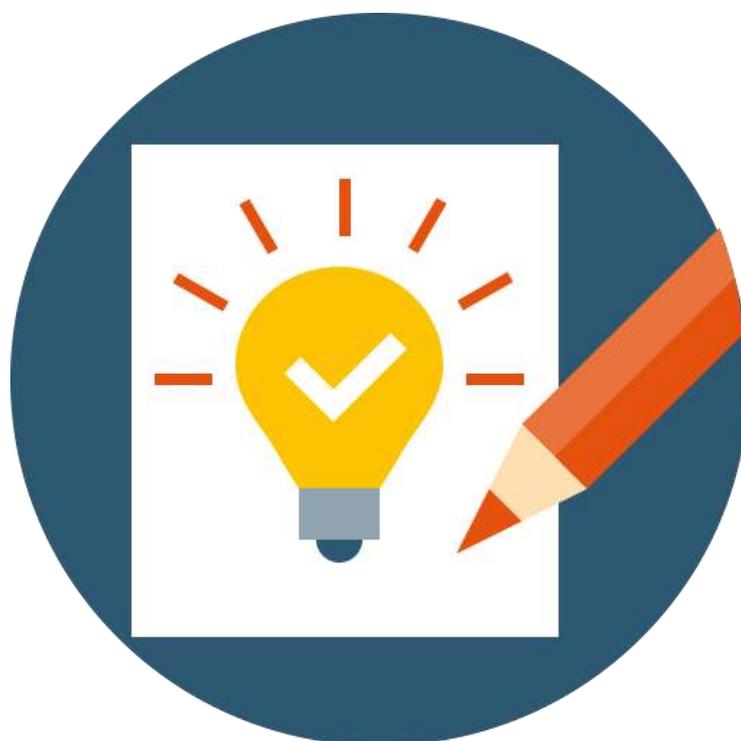
Junto con el concepto de metodología, se detallan los principios pedagógicos en los que deberá sustentar la metodología, y que vienen recogidos en el artículo 6, tanto del RD 243/2022 como del Decreto 60/2022. “Las actividades educativas en el Bachillerato” ...

- 1) (...) *“favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados”*.
- 2) (...) *“estimularán el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público”*.
- 3) (...) *“establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad para facilitar el acceso al currículo de este alumnado”*.
- 4) (...) *“cuando se utilicen las lenguas oficiales, estas serán sólo como apoyo de aprendizaje de las lenguas extranjeras, priorizando la comprensión, expresión e interacción oral”*.

Las metodologías que se apliquen deberán ir recogidas en diferentes situaciones de aprendizaje, de las cuales, habrá un número a determinar dependiendo de cada unidad de programación en la que se esté impartiendo docencia. Se realizará mediante “tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, (...) que sean complejas para que su resolución lleve a la construcción de nuevos aprendizajes, (...) alineados con el Desarrollo Universal del Aprendizaje, en

adelante DUA, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles, ajustados a las necesidades, características y diferentes ritmos de aprendizaje. Dichas actividades deberán también favorecer diferentes tipos de agrupamientos e implicar la producción e interacción verbal y hacer uso de diferentes recursos en cuanto a soportes y formatos, tanto analógicos como digitales”, Anexo III, RD217/2022 (aplicado por analogía).

A continuación, se muestra una tabla (ver 4.6.1) en donde se detalla la metodología y los recursos a utilizar para la materia Empresa y Diseño de Modelos de negocio:



**Tabla 4.6.1**

Relación en la metodología a aplicar y los recursos y actividades a desarrollar

<b>Metodología</b>	<b>Descripción</b>	<b>Recursos</b>	<b>Ejemplo de actividad</b>
<b>Clases teóricas</b>	Sesiones en las que el docente expone la teoría y en las que el alumnado anota la información relativa a la misma y participa ante las preguntas formuladas por el profesor	Power Point Uso de la pizarra digital Libros de Texto	Discusión de casos presentados por el docente en el aula.
<b>Clases prácticas</b>	Sesiones de aplicación de los conceptos teóricos aprendidos en las sesiones teóricas. En este caso, basadas en la resolución de problemas y ejercicios.	Apuntes propios Ordenadores en clase Calculadoras	Problemas, ejercicios, supuestos y casos simulados por ordenador.
<b>Enseñanza no presencial (Flipped Learning)</b>	Aprendizaje por cuenta del alumnado a partir de los recursos facilitados y/o elaborados por el docente y que serán puestos en común posteriormente en el aula.	Periódicos Páginas web Aula Virtual Vídeos	Visionado de vídeos o tutoriales que deriven en el autoaprendizaje y el estudio dirigido.
<b>Estudio de Casos</b>	Técnica en donde el alumnado analiza las situaciones presentadas por el docente, buscando una conceptualización y la búsqueda de soluciones a las diferentes situaciones.	Periódicos Apuntes Propios Páginas Web Revistas	Análisis sobre situaciones reales para la toma de decisiones.
<b>Aprendizaje por proyectos</b>	Exploración y trabajo por parte del alumnado sobre un problema práctico, aplicando conceptos interdisciplinares.	Páginas web Vídeos Periódicos Revistas Ordenadores en clase	Trabajo colaborativo para la exploración y aplicación de conceptos sobre un problema práctico.

Fuente: Elaboración Propia

Junto con la metodología recogida en la tabla anterior, a lo largo del curso se llevarán a cabo un conjunto de actividades que se detallan a continuación:

- **Actividades complementarias**: 1 visita por trimestre a una empresa de la región, con especial énfasis en la industria local. Todas las visitas se realizarán en horario lectivo.
- **Actividad de diagnóstico inicial**: Se realizará en la primera sesión al inicio de curso, con el objetivo de conocer el nivel de conocimientos, habilidades y destrezas con los que cuenta el alumnado.
- **Actividades de refuerzo**: Se realizarán al final de cada una de las evaluaciones y serán destinatarios de estas, aquellos alumnos/as que hayan suspendido la materia, con el objetivo de que puedan mejorar su rendimiento y superar las dificultades que hayan podido tener.
- **Actividades de debate**: Se realizará una semanal, vinculadas a la innovación docente (ver apartado relativo a la innovación) y estarán orientadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El objetivo es fomentar la expresión e interacción oral que ayude a reducir la inseguridad o falta de confianza para hablar en público, así como también contribuir al análisis crítico y al fomento de la creatividad, iniciativa y trabajo en equipo a través de la búsqueda de nuevas soluciones.
- **Actividades de motivación**: El objetivo de este tipo de actividades será el de captar el interés y la atención del alumnado, además de crear espacios de aprendizaje en donde el alumnado sea el protagonista, explorando sus ideas y que puedan plantearlas a través de modelos de Design Thinking o Visual Thinking.

Dichas actividades, con excepción de las complementarias, de refuerzo y de diagnóstico inicial, el resto se realizarán en grupos, concretamente los de tipo base y medio. Los grupos bases, se compondrán siguiendo las reglas del 25% (si procede) y del 2+2, es decir, grupos mixtos, favoreciendo la igualdad de género dentro del grupo-clase y que cada miembro responda a un criterio determinado. Los criterios para el 25% se basan en: Expediente académico del curso anterior, alumnado de nuevo ingreso (si hubiere), alumnado extranjero (si hubiere), alumnado con Necesidades Especiales (NNEE) y alumnado con dificultades de aprendizaje. El objetivo es garantizar una educación inclusiva, diversa, integral, equitativa e igualitaria.

## 4.7 EVALUACIÓN

Tras la definición de la metodología de la materia, se abordará ahora la parte correspondiente a la evaluación, la cual puede entenderse como un proceso continuo de recogida de información y de análisis, permitiendo así conocer el grado de aprendizaje, las variables que influyen en él y que barreras existen que puedan frenar la evolución del aprendizaje.

Existen tres tipos de evaluación que se establecen en el proceso de enseñanza-aprendizaje:

- **Evaluación inicial**: Aquella que se realiza al inicio del curso y que permite conocer la situación en la que se encuentra el alumnado, detectando posibles obstáculos que puedan frenar el aprendizaje posterior.
- **Evaluación formativa**: Este tipo de evolución busca orientar y corregir el proceso educativo, ayudando a mejorar los procesos y resultados, lo que permite avanzar en la consecución de los objetivos que se habían planteado.
- **Evaluación sumativa**: Consiste en registrar los resultados finales de aprendizaje y comprobar si el alumnado ha adquirido los contenidos, competencias y destrezas que habiliten para aprender aspectos más complejos.

A la hora de llevar a cabo la evaluación, hay que tener en cuenta en qué medida se han adquirido las competencias. Para lo que se necesita llevar a cabo estrategias y elegir instrumentos de evaluación acerca de la resolución de problemas que representen contextos reales, haciendo uso de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridas. Para ello, el profesorado deberá de hacer uso de diferentes procedimientos de evaluación, lo cual servirá para tener una imagen más fiel del aprendizaje del alumnado.

Dentro de los principios básicos de la evaluación, hay que destacar que, a través de una observación continuada se permitirá relacionar el aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas, haciendo uso de diferentes instrumentos de evaluación y estableciendo indicadores de logro con grados de desempeño.

El artículo 20.1 de la LOMLOE recoge que la evaluación será “*continua y global y tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje*”. Además,

en el artículo 20.3 se recoge que, al finalizar cada ciclo, la persona encargada de la tutoría de cada grupo, “emitirá un informe sobre el grado de adquisición de las competencias, determinando las medidas de refuerzo que se deben contemplar en el ciclo o etapa siguiente”. Junto con lo anterior, en los artículos 20.1 y 30.1 del RD 243/2022 y del Decreto 60/2022 relativos al Bachillerato, se establece que “la evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias”. Esto implica que se aplicará una valoración y recogida de información a lo largo del curso académico, no solamente el registrado en un momento concreto de tiempo. Una vez que todo este proceso se realice, al final de curso, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 20.2 y 30.2 del RD 243/2022 y el Decreto 60/2022, se establece que “el profesorado de cada materia decidirá, si el alumno o alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes”. En suma y sin perjuicio de lo anterior, cualquier alumno/a que por razones justificadas no pueda ser evaluado de forma continua, se habilita la opción extraordinaria, recogida en los artículos 20.3 y 30.3 del RD 243/2022 y el Decreto 60/2022 donde “el alumnado podrá realizar una prueba extraordinaria de las materias no superadas, en las fechas que determinen las administraciones educativas”.

Todo ello, a través de la aplicación de unos criterios e instrumentos dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 20.6 y 30.6 del RD 243/2022 y del Decreto 60/2022, en donde “el docente promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, permitiendo una valoración objetiva y que se garantice que las condiciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo”.

La evaluación debe cumplir tres criterios: Continua, Formativa e Integradora. Continua porque debe de evaluarse al alumnado en todo momento, de cara a detectar posibles dificultades que hagan que el alumnado no alcance los objetivos establecidos y aplicar medidas de refuerzo en caso necesario. Debe ser formativa, ya que la evaluación debe permitir al alumnado mejorar. Y, por último, debe ser integradora, ya que la materia debe de colaborar en la consecución de los objetivos de etapa, en este caso, los establecidos para el Bachillerato, así como las competencias clave.

Tras lo expuesto y de acuerdo con la Resolución del 1 de diciembre de 2022, la evaluación de la etapa de Bachillerato se regirá conforme a lo establecido por la normativa vigente dependiendo del curso académico. En el caso de los cursos pares, estos, al menos

hasta el próximo curso, se regirán por lo dispuesto en la Resolución de 22 de abril de 2016, de la Consejería de Educación y Cultura; el Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre y la Resolución de 1 de diciembre de 2021, de la Consejería de Educación. Mientras, en el caso de los cursos impares, ya bajo el amparo de la LOMLOE, se regirán en cuanto a evaluación por lo dispuesto en el RD 243/2022, de 29 de marzo y el Decreto 60/2022, de 30 de agosto.

En la etapa de Bachillerato, tal y como se ha comentado anteriormente, la evaluación tendrá carácter continuo y diferenciado según las distintas materias. Dentro del aspecto de continuidad, se analizará la evolución del aprendizaje del alumnado y si hubiese algún caso en el que dicho aprendizaje no fuese el óptimo, se establecerían medidas de refuerzo educativo tan pronto como sea detectada alguna dificultad, con atención especial al alumnado con necesidades educativas especiales. Dichas medidas estarán orientadas a la adquisición de las competencias y con ello, poder dar continuidad al proceso educativo.

La comprobación de que un alumno/a ha adquirido dichas competencias o está en proceso de adquirirlas, así como también adquirir los objetivos de etapa, se medirá a través del uso los denominados “criterios de evaluación”, que establecerán medidas que permitan que la evaluación se adapte a las necesidades del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Por último, la evaluación se recogerá en la programación docente, establecida en el artículo 40 del Decreto 60/2022 y en la que deben de recogerse al menos “*los instrumentos, procedimientos de evaluación y criterios de calificación del aprendizaje del alumnado*”, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos para cada materia.

Los criterios de evaluación, los cuales vienen regulados en el artículo 2 del RD 243/2022 y en el Decreto 60/2022, se definen como los “*referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje*”.

Deben ser utilizados por el docente para evaluar el aprendizaje del alumnado y describen aquello que se quiere valorar que el alumnado debe de alcanzar, tanto en lo relativo a conocimientos como en competencias.

En el caso de la materia de programación, Empresa y Diseño de Modelos de Negocio, la relación entre sus competencias específicas con los descriptores operativos y los criterios de evaluación sería como sigue:

**Tabla 4.7.1**

Competencia Específica 1 (Empresa y Diseño de Modelos de Negocio)

<b>COMPETENCIA ESPECÍFICA 1</b>
<p>Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual.</p> <p><i>Descriptores operativos: CCL2, CD2, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CCI, CE1, CE2.</i></p>
<b>Criterios de Evaluación</b>
<p>1.1. Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor la innovación y la digitalización.</p> <p>1.2. Analizar el papel de la I+D+I en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía.</p>

Fuente: Elaboración Propia

**Tabla 4.7.2**

Competencia Específica 2 (Empresa y Diseño de Modelos de Negocio)

<b>COMPETENCIA ESPECÍFICA 2</b>
<p>Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de los criterios de responsabilidad social corporativa, de la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas.</p> <p><i>Descriptores operativos: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC4, CE1.</i></p>
<b>Criterios de Evaluación</b>
<p>2.1. Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial.</p> <p>2.2. Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de quien ostenta la propiedad y las gestiona y las exigencias de capital.</p> <p>2.3. Identificar y analizar las características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.</p>

Fuente: Elaboración Propia

**Tabla 4.7.3**

Competencia Específica 3 (Empresa y Diseño de Modelos de Negocio)

<b>COMPETENCIA ESPECÍFICA 3</b>
<p>Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.</p> <p><i>Descriptorios operativos:</i> CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1.</p>
<b>Criterios de Evaluación</b>
<p>3.1. Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades actuales, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo.</p> <p>3.2. Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, estudiando a partir de ellas, las decisiones de planificación, gestión y optimización de actividades, recursos y asociaciones clave del modelo de negocio.</p> <p>3.3. Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio.</p> <p>3.4. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y fuentes de ingresos de un modelo de negocio.</p>

Fuente: Elaboración Propia

**Tabla 4.7.4**

Competencia Específica 4 (Empresa y Diseño de Modelos de Negocio)

<b>COMPETENCIA ESPECÍFICA 4</b>
<p>Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta transmisión.</p> <p><i>Descriptorios operativos:</i> CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CPSAA4, CE2.</p>
<b>Criterios de Evaluación</b>
<p>4.1. Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa y aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas.</p> <p>4.2. Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la transmisión de esta a otras personas.</p> <p>4.3. Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a las demás personas con la propuesta de valor presentada.</p>

Fuente: Elaboración Propia

**Tabla 4.7.5**

Competencia Específica 5 (Empresa y Diseño de Modelos de Negocio)

<b>COMPETENCIA ESPECÍFICA 5</b>
<p>Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.</p> <p><i>Descriptorios operativos:</i> CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.</p>
<b>Criterios de Evaluación</b>
<p>5.1. Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial.</p> <p>5.2. Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado.</p> <p>5.3. Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas.</p> <p>5.4. Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias, e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.</p>

Fuente: Elaboración Propia

Los criterios de evaluación deben estar sujetos a una ponderación, es decir, al peso o importancia que se les da dentro del proceso de evaluación del alumnado. Es evidente que la relevancia no es la misma ni dentro de la materia ni entre materias. Existen aprendizajes más complejos que otros y también los hay más importantes unos que otros, por lo que no sería equitativo proporcionarles la misma ponderación (mismo porcentaje) dentro del marco de evaluación del aprendizaje.

Para poder determinar de una forma más aproximada y realista la ponderación de los criterios de evaluación, resulta conveniente tener en cuenta algunos aspectos:

- ✚ Las características del contexto educativo, es decir, lo que el alumnado necesite en mayor cuantía).
- ✚ La relevancia pedagógica de dichos criterios en la materia, otorgando más peso a aquellos con un mayor nivel de importancia.

- ✚ La evaluación inicial, ya que en función de los datos e información que se obtenga de ella, permitirá determinar con una mayor fiabilidad las ponderaciones y ajustarlas más a la necesidades y potencial del alumnado.
- ✚ La planificación a largo plazo en asignaturas de continuidad, es decir, ir modificando al alza o a la baja, las ponderaciones de los criterios de evaluación en función de la necesidad de la materia.

La totalidad de las ponderaciones debe ser igual al 100% que será la máxima calificación a alcanzar por el alumnado. Sin embargo, en cuanto a las competencias específicas, aquí no cabe una ponderación desigual, ya que todas deben de ser valoradas en una misma proporción al ser condición necesaria la consecución de todas ellas, algo aplicable a los criterios de evaluación siempre y cuando la distribución desigual de su valoración suponga una aportación poco significativa o nula.

En este caso, la ponderación de los criterios de evaluación se realizará de forma proporcional al número de criterios.

**Tabla 4.7.6**

Ponderación de los Criterios de Evaluación (Empresa y Diseño de Modelos de Negocio)

<b>Competencia Específica (CE)</b>	<b>Criterios de Evaluación</b>	<b>Ponderación (%)</b>
CE1	1.1	60%
	1.2	40%
CE2	2.1	33%
	2.2	33%
	2.3	34%
CE3	3.1	25%
	3.2	20%
	3.3	25%
	3.4	30%
CE4	4.1	30%
	4.2	30%
	4.3	40%
CE5	5.1	30%
	5.2	25%
	5.3	15%
	5.4	30%

Fuente: Elaboración Propia

Además de la ponderación, a la hora de evaluar al alumnado, puede resultar interesante hacer uso de los llamados “Indicadores de Logro”, que se basan en la graduación del nivel de adquisición de una situación de aprendizaje a partir de los criterios

de evaluación y los estándares de aprendizaje. Se trata de una variable cualitativa, que trata de determinar el nivel de logro alcanzado durante el aprendizaje y que sirve de paso previo para que el docente determine la calificación que asignará a cada alumno o alumna.

Para este caso, se establecerá una relación de indicadores de logro que se detalla en la tabla que aparece a continuación:

**Tabla 4.7.7**

Indicadores de Logro (Empresa y Diseño de Modelos de Negocio)

NIVEL DE LOGRO	ESCALA DECIMAL	APREDIZAJE
A	10	Ampliamente Adquirido
B	8-9	Adquirido
C	6-7	En Proceso
D	5	Iniciado/En Proceso
E	0-4	Iniciado

Fuente: Elaboración Propia

En suma, a lo anterior, se mostrará en la siguiente tabla, la relación entre las competencias específicas, los criterios de evaluación, la ponderación y los indicadores de logro para cada una de dichas competencias (ver Tabla 4.7.8):

**Tabla 4.7.8**

Indicadores de Logro (Empresa y Diseño de Modelos de Negocio)

Competencia Específica	Criterio de Evaluación	Ponderación	Indicador de Logro
CE1	1.1	60%	<ul style="list-style-type: none"> <li>·Es capaz de comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento</li> <li>·Reconoce el papel de transformación en la sociedad.</li> <li>·Reflexiona sobre el valor de la innovación y la digitalización.</li> </ul>
	1.2	40%	<ul style="list-style-type: none"> <li>·Es capaz de analizar el papel de la I+D+i en el desarrollo social y empresarial.</li> <li>·Identifica nuevas tendencias y tecnologías.</li> </ul>

Fuente: Elaboración Propia

**Tabla 4.7.8**

Indicadores de Logro (Empresa y Diseño de Modelos de Negocio) (Cont.)

Competencia Específica	Criterio de Evaluación	Ponderación	Indicador de Logro
CE2	2.1	33%	<ul style="list-style-type: none"> <li>·Es capaz de valorar la capacidad de adaptación de las empresas.</li> <li>·Investiga el entorno económico y social y su influencia sobre la empresa.</li> </ul>
	2.2	33%	<ul style="list-style-type: none"> <li>·Es capaz de conocer los distintos tipos de empresa.</li> <li>·Relaciona cada tipo con las responsabilidades legales de quien las gestiona y de quien es su propietario/a.</li> </ul>
	2.3	34%	<ul style="list-style-type: none"> <li>·Es capaz de identificar las características del entorno de la empresa.</li> <li>·Analiza las características del entorno de la empresa.</li> <li>·Explica las estrategias y decisiones adoptadas y su impacto medioambiental y social.</li> </ul>

Fuente: Elaboración Propia

**Tabla 4.7.8**

Indicadores de Logro (Empresa y Diseño de Modelos de Negocio) (Cont.)

Competencia Específica	Criterio de Evaluación	Ponderación	Indicador de Logro
CE3	3.1	25%	<ul style="list-style-type: none"> <li>·Es capaz de proponer un modelo de negocio dando respuestas a necesidades actuales.</li> <li>·Compara distintos modelos.</li> <li>·Utiliza estrategias y herramientas de diseño creativo.</li> </ul>
	3.2	20%	<ul style="list-style-type: none"> <li>·Es capaz de analizar las características organizativas y funcionales de la empresa.</li> <li>·Estudia decisiones clave del modelo de negocio.</li> </ul>
	3.3	25%	<ul style="list-style-type: none"> <li>·Es capaz de analizar decisiones sobre procesos productivos desde la visión de eficiencia y productividad.</li> <li>·Toma decisiones sobre procesos productivos.</li> <li>·Defiende soporte para hacer realidad el modelo de negocio.</li> </ul>
	3.4	30%	<ul style="list-style-type: none"> <li>·Es capaz de analizar las características del mercado.</li> <li>·Explica la propuesta de valor, canales, relaciones con los clientes y fuentes de ingresos de un modelo de negocio.</li> </ul>

Fuente: Elaboración Propia

**Tabla 4.7.8**

Indicadores de Logro (Empresa y Diseño de Modelos de Negocio) (Cont.)

Competencia Específica	Criterio de Evaluación	Ponderación	Indicador de Logro
CE4	4.1	30%	<ul style="list-style-type: none"> <li>·Es capaz de gestionar eficazmente la información.</li> <li>·Facilita el proceso de toma de decisiones.</li> <li>·Aplica estrategias y nuevas fórmulas comunicativas.</li> </ul>
	4.2	30%	<ul style="list-style-type: none"> <li>·Es capaz de seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial.</li> <li>·Utiliza fórmulas comunicativas que facilitan la gestión eficaz de la información y la transmisión a otras personas.</li> </ul>
	4.3	40%	<ul style="list-style-type: none"> <li>·Es capaz de exponer el proyecto de modelo de negocio.</li> <li>·Utiliza herramientas para despertar el interés.</li> <li>·Cautiva a las demás personas con la propuesta de valor presentada.</li> </ul>

Fuente: Elaboración Propia

**Tabla 4.7.8**

Indicadores de Logro (Empresa y Diseño de Modelos de Negocio) (Cont.)

Competencia Específica	Criterio de Evaluación	Ponderación	Indicador de Logro
CE5	5.1	30%	<ul style="list-style-type: none"> <li>·Es capaz de validar la propuesta de modelo de negocio.</li> <li>·Aplica técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial.</li> </ul>
	5.2	25%	<ul style="list-style-type: none"> <li>·Es capaz de determinar la estructura de ingresos y costes.</li> <li>·Calcula beneficio y umbral de rentabilidad del modelo planteado.</li> </ul>
	5.3	15%	<ul style="list-style-type: none"> <li>·Es capaz de elaborar un plan de negocio básico.</li> <li>·Justifica las decisiones tomadas.</li> </ul>
	5.4	30%	<ul style="list-style-type: none"> <li>·Es capaz de analizar y explicar la situación económico-financiera a partir de la información recogida.</li> <li>·Indica posibles soluciones a los desequilibrios.</li> </ul>

Fuente: Elaboración Propia

Otras de las formas más extendidas de evaluar el trabajo del alumnado, son las rúbricas, que son medios a través de los cuáles, el profesorado puede dar un enfoque

objetivo a la observación del aprendizaje de cada uno de los criterios de evaluación y proporcionar la información acerca del nivel exacto en el que se encuentra el alumnado.

Permite “evaluar, indicar con exactitud el estadio de aprendizaje del alumnado y dar mucha información sobre lo positivo y los errores de la tarea” (El Loco de la Mochila, Blog de Juan Manuel López Esparrell). A continuación, se presenta un ejemplo de rúbrica aplicable a la materia, ya que en este tipo de especialidades es muy frecuente realizar exposiciones orales con el objetivo de que el alumnado sepa analizar, interpretar y comunicar datos y gráficas, además de presentar proyectos empresariales con los que poder convencer a futuros inversores (ver Tabla 4.7.9):



Tabla 4.7.9

## Rúbrica de valoración de presentación

	0 – Muy Mal	0,25 - Mal	0,50 - Regular	0,75 – Muy Bien	1 - Excelente
<b>Despierta atención alumnos/as</b>	No hay partes motivantes, es poco original y previsible.	Puede haber partes motivantes, pero hay otras poco originales.	Hay partes motivantes, pero otras menos interesantes.	Hay partes de la presentación que motivarían al alumnado para profundizar en el tema.	Dan ganas de ponerla, ya que anima tanto al alumnado como el profesorado a estudiar y profundizar en el tema.
<b>Competencias Clave</b>	No se percibe la adquisición de ninguna competencia clave	Se percibe la adquisición de al menos 1 competencia clave	Se percibe al menos 3 competencias clave	Se percibe al menos 5 competencias clave	Se percibe al menos 7 competencias clave
<b>Duración</b>	Se pasa o se queda corta más de 1 minuto	Se pasa o se queda corta hasta 1 minuto	Se pasa o se queda corta hasta 45''	Se pasa o se queda corta hasta 25''	15 minutos (margen de 15'' antes o después)
<b>Dominio del tema</b>	Lee todo el tiempo los apuntes y se queda en blanco. No responde a las preguntas.	Hace un elevado uso de los apuntes y muestra grandes dificultades para responder a las preguntas.	Hace un uso notable de los apuntes y responde al menos a la mitad de las preguntas.	Hace poco uso de los apuntes y contesta a la mayoría de las preguntas.	Realiza una presentación fluida sin necesidad de hacer uso de los apuntes y responde a las preguntas.
<b>Diseño</b>	La presentación no cumple ningún criterio en cuanto a tipo de letra o color, cantidad de texto.	La presentación utiliza un color poco adecuado y hace un uso excesivo del texto.	Color adecuado, letra poco diferenciada y uso de bastante texto.	Color adecuado, letra diferenciada y uso amplio de texto.	Color adecuado y letra diferenciada y con palabras clave.
<b>Contenido</b>	No tiene relación con la temática que se debe presentar.	Es poco adecuado a la temática de la presentación. Utiliza mucha información no relacionada.	Utiliza en una misma proporción temática de la presentación y de información no relacionada.	Adecuado a la temática de la presentación. Utiliza algo de información no relacionada.	Muy adecuado a la temática de la presentación

Fuente: Elaboración Propia

Siguiendo con la evaluación y tras haber revisado la parte relativa a los criterios de evaluación, ahora es necesario centrarse en lo que realmente se va a utilizar para evaluar y calificar al alumnado, es decir, aplicar los llamados “*Instrumentos de Evaluación*”, es decir, todas aquellas herramientas de las que hace uso un docente para hacer un seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado y que sirve para justificar la calificación final.

**Figura 4.7.1**

Cuestiones a tener en cuenta para evaluar



Fuente: Elaboración propia

Dentro de las cuestiones a tener en cuenta a la hora de evaluar están:

- ✚ **QUÉ se quiere evaluar (Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje).**
- ✚ **CÓMO se va a evaluar (Situaciones Competenciales).**
- ✚ **CÓMO se va a calificar (garantizando la evaluación objetiva).**
- ✚ **Qué consecuencias tendrán los resultados obtenidos.**

Los instrumentos de evaluación deben de ser variados para así poder valorar los procedimientos, competencias, capacidades o contenidos curriculares. Además, deben ser aptos para su uso por parte del alumnado, en caso del uso de instrumentos como la autoevaluación o la coevaluación. Deberán ofrecer información sobre lo que se evalúa, así como utilizar códigos o elementos que les permitan adecuarse a las aptitudes del alumnado o que sirvan de ayuda en la transferencia del aprendizaje a diferentes contextos.

En esta materia, los instrumentos de evaluación que se utilizarán en mayor medida serán:

- ✚ Técnica de Observación: Registro descriptivo y Rúbrica.
- ✚ Técnica de Medición: Registro descriptivo.
- ✚ Técnica de Autoevaluación: Porfolio.
- ✚ Técnica de Coevaluación: Rúbrica.

Y respecto al contexto, para la técnica de observación se hará uso del cuaderno, la resolución de problemas y las presentaciones orales. Para la técnica de medición, se hará uso de pruebas, tanto escritas como test. En la de autoevaluación, se hará uso del trabajo cooperativo, al igual que en la técnica de la coevaluación.

A continuación, se detallará cada uno de los instrumentos que se utilizarán en la materia:

**Tabla 4.7.10**

Instrumentos de Evaluación

Nombre	Descripción	Para qué	Cómo
Portfolio	Documentos elaborados por el alumnado que muestran las tareas realizadas a lo largo del curso.	Para evaluar aprendizajes complejos y competencias generales.	Según el objetivo y la materia, se crea una estructura y las evidencias para observar la evolución del aprendizaje.
Caso	Analizar y resolver una situación planteada mediante una reflexión y diálogo en un aprendizaje grupal	Útil para la resolución de problema o toma de decisiones, trabajando de forma colaborativa y que ayuda al desarrollo del pensamiento crítico.	Establecer aquellos objetivos necesarios del aprendizaje.

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 4.7.10**

## Instrumentos de Evaluación (Cont.)

Nombre	Descripción	Para qué	Cómo
Prueba escrita de respuesta abierta	Prueba temporalizada donde el alumnado expresará sus respuestas. Puede permitirse la consulta de material de apoyo.	Comprobar la capacidad de expresión escrita, organización de ideas, creatividad, síntesis, etc.	Teniendo claros los criterios que reúnen las preguntas y los niveles de realización de la prueba.
Pruebas objetivas (tipo test)	Prueba basada en diferentes preguntas, pero en la que el alumnado no debe expresar su respuesta, sino señalarla o completarla.	Evaluar sobre una amplia base de conocimientos y conocer el grado de adquisición de los conocimientos.	Primero establecer lo que se va a preguntar para luego elegir aquello que sea relevante conocer.

Fuente: Elaboración propia

Tras la aplicación de los criterios e instrumentos de evaluación, el docente, al final de cada evaluación y del curso académico, emitirá una calificación basada en la valoración de los objetivos y las competencias clave y que vendrá expresada en términos numéricos, de 0 a 10 puntos.

Por último en relación con la evaluación y la promoción, según se establece en la Orden EFP/279/2022, de 4 de abril, por la que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional, que, en su artículo 4.1, *“con el fin de garantizar el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, se deberán de hacer públicos los procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación, promoción y titulación”*, debiendo, según el artículo 4.2 *“informar al alumnado y a sus familias o tutores legales sobre los contenidos, procedimientos, instrumentos y criterios de evaluación y calificación, así como los procedimientos de recuperación y de apoyo”*.

Procedimientos de recuperación, que deberán ser especificados y entre los que se encuentran: las pruebas de recuperación de aquellos criterios no superados, una evaluación final extraordinaria, así como planes de recuperación individualizados.

En el caso de la materia sobre la que versa la programación, el alumnado con no supere la convocatoria ordinaria, contará con pruebas de recuperación en la parte final del

curso académico, atendiendo a la continuidad de la evaluación, siendo esta prueba adaptada en función de las necesidades y dificultades del alumnado del grupo-clase, garantizando en todo momento, el aprendizaje integral y la adquisición de las competencias, habilidades y destrezas enmarcadas en la normativa actual.

#### **4.8 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Tras establecer la forma de evaluación que se va a integrar dentro de la programación de la asignatura de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio, se requiere establecer una hoja de ruta que permita al alumnado, experimentar una etapa académica plena. Para ello, en primer lugar, se recogerá en este apartado, la parte relativa a la “Atención a la Diversidad”, que implica conocer, respetar y valorar las diferencias individuales y culturales de los alumnos/as, evitando cualquier tipo de discriminación, además de promover valores de respeto, solidaridad, igualdad, dignidad y tolerancia hacia todo tipo de diferencias, aceptando y asumiendo la pluralidad del alumnado, del profesorado, de las comunidades y de los centros. El artículo 21.3 del Decreto 60/2022 la define como “*el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado*”.

La diversidad en un aula puede manifestarse de diferentes formas, siendo algunas genéricas las mencionadas a continuación:

-  Diferentes estilos de aprendizaje
-  Relaciones de comunicación
-  Niveles de Autonomía
-  Capacidades
-  Diferentes culturas, referencias sociales y económicas
-  Tipos de escolarización y aprendizajes previos

Junto a estas manifestaciones generales, existen otras más específicas que afectan, tanto al propio individuo como a un colectivo. En relación con la diversidad individual, se podrá encontrar alumnado que presente altas capacidades o deficiencias intelectuales, físicas y sensoriales. En cuanto a las colectivas, hay que destacar aquellas que surgen de contextos socioculturales desfavorecidos o que emanan de minorías étnicas o culturales.

La normativa vigente, articula la parte relativa a la atención a la diversidad en los artículos 71 a 79 bis de la LOMLOE, clasificando al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en cuatro secciones diferenciadas:

- ✚ Sección 1ª: Alumnado con necesidades educativas especiales.
- ✚ Sección 2ª: Alumnado con altas capacidades intelectuales.
- ✚ Sección 3ª: Alumnado con integración tardía en el sistema educativo español.
- ✚ Sección 4ª: Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje.

En el artículo 71 de la Ley 3/2020 se recogen los principios que rigen la equidad en la educación con relación al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, donde las Administraciones deberán:

*Art 71.1 (...) “disponer de los medios necesarios para que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional”.*

*Art 71.2 (...) “identificar tempranamente las necesidades educativas específicas de los alumnos y alumnas, e iniciar la atención integral al alumnado desde el mismo momento en que dicha necesidad sea identificada y se registrá por lo principios de normalización e inclusión”.*

En el artículo 72 de la citada ley, se incluyen los recursos, donde las Administraciones educativas deberán:

*Art 72.1 (...) “disponer del profesorado de las especialidades correspondientes y de profesionales cualificados, así como de los medios y materiales precisos para la adecuada atención a este alumnado”.*

*Art 72.2 (...) “realizar las adaptaciones y diversificaciones curriculares precisas”.*

Comenzando por la primera de las secciones en la que la LOMLOE clasifica al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, la primera es la relativa al alumnado con necesidades educativas especiales y que se enmarca en el artículo 73. En el 73.1 de dicho artículo se define a este tipo de alumnado como aquel “*que afronta*

*barreras que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje, derivadas de discapacidad o de trastornos graves de conducta, de la comunicación o del lenguaje y que, por lo tanto, requiere de determinados apoyos y atenciones educativas específicas para la consecución de los objetivos de aprendizaje adecuados a su desarrollo*". En el artículo 23 del Decreto 60/2022, en sus puntos cuarto y quinto, se establece que el alumnado "será evaluado en el grado de consecución de los objetivos establecidos de manera individual" y "podrá obtener la exención parcial o total de alguna materia en casos excepcionales y debidamente acreditados".

En la 2ª sección que hace referencia al alumnado con altas capacidades intelectuales y que se enmarca en el artículo 76, concretamente en el apartado 76.1 y que establece que "las Administraciones educativas deberán adoptar las medidas necesarias para identificar al alumnado con altas capacidades intelectuales y valorar de forma temprana sus necesidades, además de adoptar programas de enriquecimiento o ampliación curricular adecuados a dichas necesidades, que permitan al alumnado desarrollar al máximo sus capacidades". Y tal y como viene recogido en el artículo 25 del Decreto 60/2022, en sus puntos primero y tercero, "la identificación se llevará a cabo mediante una evaluación psicopedagógica realizada por los servicios especializados de orientación educativa", además de "establecer el procedimiento que permita flexibilizar su escolarización".

Respecto a la 3ª sección, relativa al alumnado con integración tardía al sistema educativo español, en el artículo 78, en el apartado 78.1 se establece que "las Administraciones públicas deberán favorecer la incorporación al sistema educativo de los alumnos que, por proceder de otros países o por cualquier otro motivo, se incorporen de forma tardía al sistema educativo español, garantizándose en la edad de escolarización obligatoria". En suma, en el artículo 79, en los apartados 79.1 y 79.2, se recoge que "las Administraciones educativas deberán desarrollar programas específicos para los alumnos que presenten graves carencias lingüísticas o en sus competencias y conocimientos básicos, a fin de facilitar su incorporación al curso correspondiente", además de que "estos programas deberán realizarse de forma simultánea a la escolarización de los alumnos en los grupos ordinarios".

Por último, en la 4ª sección que hace mención al alumnado con dificultades específicas de aprendizaje, en el artículo 79 bis, en los apartados 79b.1, 79b.2 y 79b.3, establece que "las Administraciones educativas deben adoptar las medidas necesarias

*para identificar al alumnado con dificultades específicas de aprendizaje”, “la escolarización se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación”, además de “que la identificación, valoración e intervención de las necesidades educativas de este alumnado se realizará de la forma más temprana posible”. Además, el artículo 24 en su punto tercero del Decreto 60/2022 establece que “se establecerán medidas de apoyo educativo, entre ellas, medidas de flexibilización y alternativas metodológicas”.*

En aplicación de la normativa autonómica y siguiendo lo dispuesto en el Decreto 60/2022, la aplicación de la atención a la diversidad se recoge desde el artículo 21 al 25. El primero de ellos, el artículo 21 es en el que se incluyen los principios básicos de atención a la diversidad en donde la Consejería de Educación deberá:

*Art 21.1 (...) “disponer los medios y medidas necesarias para que los alumnos y las alumnas que requieran una atención diferente a la ordinaria puedan alcanzar los objetivos establecidos”.*

*Art 21.2 (...) “establecer las medidas de flexibilización y alternativas metodológicas de accesibilidad y diseño universal que sean necesarias”.*

*Art 21.4 “La intervención educativa y la atención a la diversidad que desarrollen los centros docentes se ajustarán a los siguientes principios: Diversidad, Inclusión, Normalización, Aprendizaje diferenciado, Contextualización, Perspectiva múltiple, Expectativas positivas, Sostenibilidad e Igualdad entre hombres y mujeres”.*

En el artículo 22 vienen establecidas las medidas de atención a la diversidad, donde la Consejería deberá:

*Art 22.1 (...) “regular las medidas de atención a la diversidad, organizativas, curriculares e individuales, permitiendo una organización flexible de las enseñanzas”.*

*Art 22.2 (...) “establecer medidas para que la realización de las evaluaciones se adapte a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo”.*

Art 22.3 (...) “establecer que las medidas de atención a la diversidad formarán parte de los proyectos educativos de los centros”.

Dentro de los tipos de atención a la diversidad, se pueden establecer aquellas aplicables según el destinatario que las reciba o según su aplicación, es decir, el lugar donde se pondrán en práctica. Según el destinatario, se encuentran:

- ✚ **Ordinarias**: Aquellas cuyo objetivo es prevenir o compensar dificultades leves y que no alteran los elementos esenciales del currículo.
  - **Generales**: Entre las que se encuentra la aplicación de diversos procedimientos de evaluación del alumnado, el uso de metodologías que promuevan la participación del alumnado o la adecuación de los objetivos.
  - **Singulares**: Algunas de ellas como los agrupamientos flexibles con carácter temporal, aplicar refuerzos en determinadas materias o la realización de actividades de recuperación para el alumnado que haya promocionado de curso, pero sin superar la materia.
  
- ✚ **Específicas**: Aquellas que buscan dar respuesta a las necesidades específicas que pueda presentar el alumnado de forma individual y que implican cambios en la organización, algunos elementos curriculares considerados esenciales.

Como medidas de atención a la diversidad aplicables en estos casos podrían encontrarse algunas como:

- ✚ Programas de inmersión lingüística y/o sociocultural.
- ✚ Plan individual de actuación.
- ✚ Adaptaciones curriculares significativas.
- ✚ Programas de diversificación curricular.

Según su aplicación pueden darse:

- ✚ Aula: Aplicables en el aula en donde se dé la circunstancia de que algún alumno/a cuente con alguna de las dificultades mencionadas al inicio de este apartado de atención a la diversidad.
- ✚ Centro: Aplicables a todo el centro educativa.
  - Organizativas: Algunas de ellas como las normas de convivencia, la participación familiar o las relaciones del centro con el entorno y con sus instituciones.
  - Curriculares: Entre ellas se encuentra el Plan de Acción Tutorial, el Programa de refuerzo educativo, el Proyecto Educativo del Centro o la flexibilización de los horarios.

Como medidas de atención a la diversidad en este caso, hay que destacar:

- ✚ Favorecer la integración y el respeto a la diversidad.
- ✚ Hacer uso de una metodología diversa.
- ✚ Fomentar la cooperación y el apoyo mutuo entre alumnos/as.
- ✚ Flexibilizar espacios, recursos, procesos...
- ✚ Favorecer la autonomía y el desarrollo personal y colaborativo.

Para poder detectar todas estas dificultades y poder aplicar las medidas de atención a la diversidad que mejor se ajusten a cada uno de los casos que se produzcan, será necesario llevar a cabo una serie de actividades en el grupo-clase que permita reconocer la existencia o no de los problemas de aprendizaje. Para ello, podrá hacerse uso de algunas herramientas como:

- ✚ Actividades de autoevaluación.
- ✚ Actividades de debate.
- ✚ Actividades de motivación.
- ✚ Actividades de ampliación.
- ✚ Actividades de refuerzo.
- ✚ Actividades de diagnóstico inicial.

Esta última puede resultar muy importante, ya que el diagnóstico inicial se constituirá como la base para poder ir detectando y determinando el alcance de la

dificultad que presente el alumno/a y de esta forma, poder ir desarrollando una hoja de ruta que posibilite alcanzar un aprendizaje integral.

#### **4.8b ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

Tras las medidas relativas a la atención a la diversidad del alumnado que curse la materia, la programación se centrará en detallar las “Actividades Complementarias” que tratarán de llevarse a cabo a lo largo del curso académico y que son consideradas como aquellas actividades planificadas por el docente de la materia y que requieran de espacios o recursos que difieran de los utilizados por las actividades ordinarias de la materia. Este tipo de actividades, al igual que las de carácter ordinario, serán evaluables y de obligado cumplimiento, tanto para el profesorado como para el alumnado, con excepción de las que se realicen fuera del centro o precisen de aportaciones económicas de las familias que, en ese caso, tendrán carácter voluntario.

Con este tipo de actividades, se pretende, entre otras cosas:

- Completar la formación que recibe el alumnado en las actividades curriculares (ordinarias) a través de otros entornos.
- Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumnado.
- Contribuir al desarrollo de valores y actitudes adecuadas relacionadas con la interacción y el respeto hacia los demás, y el cuidado del patrimonio natural y cultural.
- Mejorar las relaciones entre alumnos/as y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.
- Permitir la apertura del alumnado hacia el entorno físico y cultural que les rodea.

El programa de actividades complementarias que se plantea para esta materia se recoge en la siguiente tabla, que relaciona la actividad, el periodo lectivo en el que se realizaría y tras la tabla, una justificación de esta.

**Tabla 4.8.1**

## Programa de Actividades Complementarias

ACTIVIDAD	EVALUACIÓN	DURACIÓN
1.1 Visita a VALNALÓN	1ª Evaluación	6 HORAS
1.2 Semana Europea de la Movilidad	1ª Evaluación	4 HORAS
2.1 Visita al Aeropuerto de Asturias	2ª Evaluación	4 HORAS
2.2 Debate sobre el Tejido Empresarial Español	2ª Evaluación	2 HORAS
3.1 Visita a CAPSA	3ª Evaluación	4 HORAS
3.2 Charla sobre el “Programa Garaje”	3ª Evaluación	1 HORA

Fuente: Elaboración Propia

El objetivo marcado para el curso académico es la realización de 2 actividades complementarias por evaluación/trimestre, primando las salidas del centro de cara a que el alumnado se familiarice más con su entorno y conozca de primera mano, el funcionamiento de los agentes económicos que tienen y tendrán un papel determinante en la economía asturiana, ámbito territorial en el que se enmarca esta materia.

- **1.1 Visita a VALNALÓN**: El objetivo de esta actividad se basa en trasladar al alumnado la importancia del emprendimiento como un nicho de empleo en la actualidad, además de ver de cerca, un ente que se encarga de brindar apoyo a las empresas que requieren de recursos para poder iniciar su actividad, es decir, actúa como una incubadora. Además, cuenta con apoyos o colaboraciones en materia de Formación Profesional, lo que podría ayudar al alumnado que esté interesado en estas áreas de conocimiento, sin olvidar las posibles colaboraciones entre alumnado universitario y alumnado de FP.
- **1.2 Semana Europea de la Movilidad**: Con motivo de la celebración de la Semana Europea de la Movilidad, que transcurre normalmente durante la tercera semana del mes de septiembre, el objetivo es que el alumnado elabore material objeto de publicación y difusión por el centro resaltando la necesidad de llevar a cabo un hábito de transporte y desplazamiento a través de modos sostenibles como el transporte público, el uso de la bicicleta o en trayectos a pie. Sin obviar la importancia que el transporte tiene dentro de la estructura de costes de las empresas y de cómo una buena logística hace que una entrega se haga en tiempo y forma.
- **2.1 Visita al Aeropuerto de Asturias**: El objetivo de esta actividad radica en la necesidad de conocer una de las infraestructuras más importantes de

la región y que, a pesar de su estructura, funciona en cierta forma, como una empresa. Conocer los datos históricos, el perfil de los pasajeros, cómo funciona, su relación con los clientes (aerolíneas), entre otras áreas de trabajo, podría ser de utilidad al alumnado, además de acercarlos un sector desconocido para la mayoría.

- **2.2 Debate sobre el Tejido Empresarial Español:** A través de esta metodología, se busca que el alumnado busque y diseñe un dossier de información acerca del tamaño empresarial y de cómo las empresas podrían lograr aumentar dicho tamaño y cómo esto afectaría al empleo, productividad y competitividad, tanto de la propia empresa como a nivel macroeconómico en el municipio, región, país e incluso a nivel sectorial.
- **3.1 Visita a CAPSA (Corporación Alimentaria Peñasanta, S.A):** Empresa asturiana y con un gran peso dentro de la economía asturiana. Su papel y relevancia para el sector agroalimentario, sería sin duda, una oportunidad extraordinaria para acercar al alumnado al origen de los alimentos que se consumen y ser capaces de observar el proceso de fabricación desde su origen hasta su puesta a disposición para el consumo. Además, la política de alimentación y hábitos saludables que lleva a cabo desde hace unos años CAPSA, podría servir de incentivo para el alumnado.
- **3.2 Charla sobre el “Programa Garaje”:** Iniciativa de la Facultad de Economía y Empresa en donde a través de experiencias reales, se exponen proyectos de emprendimiento llevado a cabo por profesionales de diferentes perfiles y formación. De esta forma, se acercaría el emprendimiento y el modelo universitario al alumnado que se encuentra a escasos meses de materializar su elección de estudios futura.

## **4.9 EVALUACIÓN DOCENTE**

Para finalizar la programación docente y atendiendo a la necesidad de su inclusión en el presente documento, se hará referencia a la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje, tal y como viene recogido en el artículo 20.4 del RD 243/2022 en donde *“el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente”*.

Para ello se hará uso de una plantilla de valoración que deberá ser cumplimentada por el docente en lo que constituye una autoevaluación, con el objetivo de determinar el grado de consecución de los estándares establecidos a inicio del curso académico. Junto con los objetivos, la evaluación docente deberá de considerar también la adecuación de los contenidos aplicados en la materia a los objetivos marcados y el grado de efectividad de la metodología utilizada a la que aplicará un determinado proceso de evaluación e indicadores de logro que permitan determinar si el alumnado ha adquirido o no las competencias, habilidades y destrezas necesarias para poder promocionar.

A continuación, se detallará el modelo de cuestionario ideado para la autoevaluación docente y que deberá ser cumplimentado por el propio profesor/a:

**Tabla 4.9.1**

Modelo de Autoevaluación Docente

Materia:		
Programación		
	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>
1 – Los objetivos didácticos se han formulado en función de los saberes básicos que se concretan en los criterios de evaluación.		
2 – La programación ha permitido que las clases fuesen flexibles, ajustándose en la medida de lo posible a las necesidades e intereses del alumnado.		
3 – Los criterios de evaluación y de calificación han sido claros y conocidos por parte del alumnado y han permitido llevar a cabo un seguimiento del progreso de los alumnos/as.		
4 – La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.		

Fuente: Elaboración Propia

**Tabla 4.9.1**

Modelo de Autoevaluación Docente (Cont.)

Desarrollo		
	SÍ	NO
5 – Se ha llevado a cabo una introducción del tema a tratar de forma previa para motivar y conocer los conocimientos previos del alumnado.		
6 – Se ha informado al alumnado sobre el plan de trabajo a seguir y de los criterios de evaluación a aplicar.		
7 – Se han facilitado esquemas del tema de cara a orientar al alumnado en el proceso de aprendizaje.		
8 – Se han utilizado recursos diversos en el aula (digitales...).		
9 – Se han promovido herramientas para la comprobación, por parte del alumnado, del entendimiento de los conocimientos.		
10 – Se ha facilitado la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.		
11 – Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
12 – El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
13 – Se ha proporcionado al alumnado información sobre su progreso.		

Fuente: Elaboración Propia

**Tabla 4.9.1**

Modelo de Autoevaluación Docente (Cont.)

Evaluación		
	SÍ	NO
14 – Se ha realizado una evaluación inicial para adaptar la programación a la situación real de aprendizaje.		
15 – El alumnado ha contado con herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.		
16 – Las madres y padres han recibido la información sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.		

Fuente: Elaboración Propia

Una vez recogido un modelo de plantilla acerca de la autoevaluación docente, se recoge a continuación, una tabla que recoge el modelo de cuestionario planteado para el alumnado, con el objetivo de que trasladen una valoración de los diferentes aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje (ver Tabla 4.9.2):

Tabla 4.9.2

Modelo de cuestionario de Evaluación del Alumnado

<b>Cuestionario para el alumnado</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>1 – Las explicaciones del docente se adecúan al contenido de la materia, son claras y comprensibles.</b>					
<b>2 – Da opción al planteamiento dudas y dar respuesta a las dificultades que surjan.</b>					
<b>3 – Despierta el interés y curiosidad en el alumnado.</b>					
<b>4 – Utiliza herramientas digitales en el aula para facilitar el aprendizaje.</b>					
<b>5 – Utiliza diferentes dinámicas de aula.</b>					
<b>6 – Llega puntualmente a clase.</b>					
<b>7 – Fomenta la interacción entre alumnos/as.</b>					
<b>8 – Promueve el respeto y la tolerancia entre el alumnado.</b>					
<b>9 – Evalúa de forma objetiva al alumnado.</b>					
<b>10 – Muestra empatía y cercanía en su trato con el alumnado.</b>					
<b>11 – Establece unas normas claras de autoridad.</b>					
<b>12 – Muestra dominio y disfrute por la materia.</b>					

Fuente: Elaboración Propia

## **5. CONCLUSIONES**

Tras haber cursado durante un curso académico el Máster de Formación del Profesorado en ESO, Bachillerato y Formación Profesional, haber realizado las prácticas curriculares en un centro educativo, haber revisado la actual normativa en materia de Educación y haber analizado, artículos, trabajos y estadísticas, se ha podido diseñar y pensar una innovación docente, en este caso a través de un cambio de metodología en la forma de impartir conocimientos con el objetivo de adaptar la enseñanza a las nuevas generaciones, las cuales tienen un enfoque distinto al existente desde hace unos años tras haber podido comparar ambas situaciones, antes como estudiante y ahora como docente en prácticas.

Tras todo ello, pueden sacarse como conclusiones algunos ejes de trabajo:

**Necesidad de reforzar el trabajo en los centros educativos:** La formación teórica es fundamental pero aún lo es más el trato y trabajo diario con el alumnado de los centros educativos. Es ahí donde una persona se vuelve consciente de los retos a los que se enfrenta y que requieren de coordinación, responsabilidad y compromiso para poder darles solución. Por eso resulta necesaria una mayor dotación de horas de formación práctica en los centros educativos, tanto de Secundaria como de FP.

**Apostar por nuevas metodologías, sin renunciar al modelo tradicional:** El uso de las nuevas herramientas a disposición del alumnado y del profesorado es clave para poder plantear una nueva forma de afrontar el aprendizaje, pero también resulta necesario mantener ciertos aspectos del modelo tradicional, ya que la combinación de ambas perspectivas puede dar lugar a una educación más flexible y personalizada.

**Impulsar la inclusión y la atención a la diversidad:** Algo que en los centros de prácticas se observa de forma continuada y que merece un refuerzo, ya que en las aulas existe una amplia diversidad y, por lo tanto, se requiere de planes específicos para garantizarles un aprendizaje integral y una experiencia académica plena.

**Promover la Agenda 2030 como instrumento de sostenibilidad y cambio:** Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, eje central de la innovación planteada, requieren de un mayor protagonismo en las aulas, ya que no sólo se centran en conceptos económicos, sino que también en aspectos vinculados a otras materias como la biología a través del

medio ambiente, la igualdad de género y la reducción de desigualdades como elementos transversales en la educación o las energías renovables en tecnología.

La educación es uno de los pilares fundamentales para garantizar el bienestar de la sociedad y avanzar hacia una igualdad plena, por tanto, su impulso requiere de cambios y visiones renovadas por parte de todas las partes implicadas, incluyendo al profesorado ya que sin él la docencia perdería parte de su esencia y de su objetivo como ascensor social. Por ello, hay que ser capaces de impulsar nuevos medios, estrategias y renovar la imagen tradicional para poder diseñar nuevas formas de aprender, de enseñar, de conocer y de investigar. Es hora de diseñar el futuro, de diseñar la **nueva Educación**, una plural, diversa, inclusiva, igualitaria y abierta para todo el mundo.



## 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Canalejas, D. (2022). Flipped Classroom en el aula de Secundaria. *Revista Digital Docente*, 27, 5-9.

Carrancio, C. (2017). El techo de cristal en el sector público: Acceso y promoción de las mujeres a los puestos de responsabilidad. *Revista Española de Sociología (RES)*, 27 (3), 475-489.

Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias. *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, nº169, de 1 de septiembre de 2022.  
<https://sede.asturias.es/bopa/2022/09/01/2022-06714.pdf>

Esparrell, J.M. (30 de agosto de 2022). La “Rubricación” de los criterios de evaluación. *El loco de la mochila*.  
<https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/ellocodelamochila/?s=rubrica>

García-Anson, S. y Martínez-García, I. (2021). Objetivos de Desarrollo Sostenible, índices de sostenibilidad y gobierno corporativo: Un análisis de las sociedades cotizadas españolas. CNMV Technical Report, 85-119.

Johnson, David & Johnson, Roger & Smith, Karl. (1998). Active Learning: Cooperation in the College Classroom. *The Annual Report of Educational Psychology in Japan*. 47. DOI: 10.5926/arepj1962.47.0\_29.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, nº 340, de 30 de diciembre de 2020. [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-17264](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-17264)

Orden EFP/279/2022, de 4 de abril, por la que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en el ámbito de la gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional. *Boletín Oficial del Estado*, nº 84, de 8 de abril de 2022. [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-5687](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-5687)

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2017). Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible: objetivos de aprendizaje. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000252423>

Pacto Mundial de las Naciones Unidas - PMNU, Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible - WBCSD y Global Reporting Initiative - GRI (2015), SDG Compass: La guía para la acción empresarial en los ODS. [http://sdgcompass.org/wp-content/uploads/2016/06/SDG\\_Compass\\_Spanish-one-pager-view.pdf](http://sdgcompass.org/wp-content/uploads/2016/06/SDG_Compass_Spanish-one-pager-view.pdf)

Prieto, A. et al. (2021). Eficacia del modelo de aula invertida (Flipped classroom) en la enseñanza universitaria: una síntesis de las mejores evidencias. *Revista de Educación*, 391, 149-177. <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:18e6f894-e95a-451e-9af8-09426775c38c/06prietoesp-ingl.pdf>

Prieto, A. et al. (2017). Flipped Learning: aplicar el modelo de aprendizaje invertido. Madrid: Narcea (Colección Universitaria).

Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de Bachillerato. *Boletín Oficial del Estado*, nº82, de 6 de abril de 2022. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2022/BOE-A-2022-5521-consolidado.pdf>

Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. *Diario Oficial de la Unión Europea*, nº C189/1, de 4 de junio.

[https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32018H0604\(01\)&from=SV](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32018H0604(01)&from=SV)

Red Española del Pacto Mundial (2020). Contribución de las empresas españolas a la estrategia de desarrollo sostenible 2030.

<https://www.pactomundial.org/biblioteca/contribucion-de-las-empresas-espanolas-a-la-estrategia-de-desarrollo-sostenible-2030-una-consulta-integral/>

Remacha, M. (2017). Empresa y objetivos de desarrollo sostenible. Cátedra CaixaBank de Responsabilidad Social Corporativa, nº34, 4-27.

Resolución de 1 de diciembre de 2022, de la Consejería de Educación, por la que se aprueban instrucciones sobre la evaluación, la promoción y la titulación, según corresponda, de las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, de aplicación en el curso académico 2022-2023 en tanto no se apruebe el desarrollo reglamentario previsto en la normativa curricular autonómica derivada de la aprobación de la LOMLOE. *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, nº17, de 26 de enero de 2023.

<https://sede.asturias.es/bopa/2023/01/26/2023-00410.pdf>

Sánchez, M. (2021): #Dienlínea UNIA: Guía para una docencia innovadora en red.

Universidad Internacional de Andalucía. <https://www.unia.es/es/publicaciones-libre-descarga/item/dienlinea-unia>

Sánchez, C. et al. (2020). Contribución de las empresas españolas a la estrategia de desarrollo sostenible 2030. Consulta Integral de la Red Española del Pacto Mundial.

Sociedad Asturiana de Estudios Económicos e Industriales (2023):

[https://www.sadei.es/sadei/poblacion/evolucion-e-indicadores\\_166\\_1\\_ap.html?f=02\\_02\\$020202.px](https://www.sadei.es/sadei/poblacion/evolucion-e-indicadores_166_1_ap.html?f=02_02$020202.px)

Zheng, L., Bhagat, K. K., Zhen, Y., & Zhang, X. (2020). The Effectiveness of the Flipped Classroom on Students' Learning Achievement and Learning Motivation: A Meta-Analysis. *Journal of Educational Technology & Society*, 23(1), 1–15.